



# INFORMACIÓN Y COMUNIDADES INDÍGENAS

César Augusto  
Ramírez Velázquez



## La presente obra está bajo una licencia de:

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es\\_MX](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX)



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

### Eres libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

### Bajo las condiciones siguientes:



**Atribución** — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante.



**No comercial** — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



**Licenciamiento Recíproco** — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

**Esto es un resumen fácilmente legible del:**  
[texto legal \(de la licencia completa\)](#)

**En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.**



---

---

## Información y comunidades indígenas

COLECCIÓN  
INFORMACIÓN Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

---

---

# **Información y comunidades indígenas**

Coordinador

**César Augusto Ramírez Velázquez**



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**2016**

**ZA3075**  
**I53**

Información y comunidades indígenas / coordinador César Augusto Ramírez Velázquez. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2016.

viii, 119 p. -- (Información y comunidades indígenas)

ISBN: 978-607-02-7641-5

1. Recursos de Información -- Comunidades Indígenas
  2. Servicios de Información -- Comunidades Indígenas
  3. Acceso a la Información -- Comunidades Indígenas I.
- Ramírez Velázquez, César Augusto, coordinador II. ser.

Diseño de portada: *Mercedes Torres Serratos*

Primera Edición 2016

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-02-7641-5

## Tabla de contenido

|  |     |
|--|-----|
| <b>Presentación</b> .....  | vii |
| César Augusto Ramírez Velázquez  |     |
| <b>LA CREACIÓN DE ESPACIOS INFORMACIONALES EN<br/>COMUNIDADES INDÍGENAS DESDE LA GESTIÓN DE LA ESCUELA<br/>DE BIBLIOTECOLOGÍA, DOCUMENTACIÓN DE INFORMACIÓN</b> .....  | 1   |
| Florybeth Sánchez Espinoza   |     |
| <b>EL SONIDO GRABADO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:<br/>DOCUMENTO Y RECURSO DE INFORMACIÓN</b> .....  | 15  |
| Perla Olivia Rodríguez Reséndiz  |     |
| <b>SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN POBLACIONES INDÍGENAS:<br/>PROPUESTAS PARA SU DESARROLLO DESDE LA EXPERIENCIA<br/>PERUANA Y LATINOAMERICANA</b> .....                   | 29  |
| César Augusto Castro Aliaga  |     |
| <b>EMPODERAMIENTO DE COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS<br/>DE LA ALFABETIZACIÓN INFORMATIVA</b> .....   | 53  |
| Andrés Fernández Ramos   |     |
| <b>BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO</b> .....   | 69  |
| Federico Hernández Pacheco   |     |
| <b>SIN INFORMACIÓN NO HAY CAMBIO. ELEMENTOS DE<br/>TRANSFORMACIÓN POLÍTICA Y DE GESTIÓN PÚBLICA EN UNA<br/>COMUNIDAD CON RAÍCES INDÍGENAS EN MORELOS, MÉXICO</b> ..... | 83  |
| Héctor Alejandro Ramos Chávez.   |     |
| <b>LAS PLURIETNIAS: OPORTUNIDADES GLOBALES BASADAS EN<br/>LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN<br/>Y EL ACCESO ABIERTO</b> .....                    | 99  |
| Jaime Ríos Ortega  |     |

## Presentación

**L**as aportaciones que conforman este libro fueron realizadas por investigadores y especialistas en biblioteológica y estudios de la información interesados en la solución de problemas sociales ligados a la disciplina y generados específicamente en las comunidades indígenas de Latinoamérica.

Los temas abordados tienen diversas perspectivas: la reflexión acerca de los grupos indígenas y las problemáticas que enfrentan con respecto a la salud, la justicia social y el desarrollo sostenible, donde la premisa fundamental del doctor Jaime Ríos es argumentar la notable incidencia de las bibliotecas y el acceso a la información como motores que generan cambios positivos a través de los servicios de información. Otra es la del doctor Andrés Fernández, que subraya la necesidad de capacitación en el uso de la información, adquiriendo habilidades digitales e informativas, a través de la alfabetización informativa. El doctor César Castro Aliaga, por su parte, hace la descripción de la situación



## *Información y comunidades indígenas*

de las bibliotecas públicas e indígenas en Perú. Un estudio prospectivo es realizado por el doctor Federico Hernández sobre la atención bibliotecaria a la población indígena en México y el papel que debe tener la biblioteca pública. El doctor Héctor Alejandro Ramos, a su vez, emprende un análisis sobre la importancia de la información y cómo ésta impacta en la construcción de ciudadanía al interior de las comunidades indígenas. La doctora Perla Olivia Rodríguez, en su momento, plantea la grabación sonora como un mecanismo para fijar la expresión y creación de una comunidad indígena, así como su papel como recurso de información. Finalmente, la maestra Floribeth Sánchez pormenoriza la experiencia de la creación de espacios informacionales en comunidades indígenas de Costa Rica.

Esperamos que los trabajos aquí presentados sirvan de estímulo a los lectores para ahondar en los temas abordados y para profundizar en ese conocimiento.

*César Augusto Ramírez Velázquez*

# La creación de espacios informacionales en comunidades indígenas desde la gestión de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

FLORYBETH SÁNCHEZ ESPINOZA  
*Universidad Nacional, Costa Rica*

## INTRODUCCIÓN

A partir del año 2004, la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (EBDI), de la Universidad Nacional, ha venido generando y desarrollando proyectos de extensión con el fin de beneficiar a los Pueblos Originarios Costarricenses.

Con la creación del proyecto “Grupos Étnicos Indígenas Centroamericanos” (GEIC), la EBDI empezó a dar sus primeros pasos en materia indígena; este acontecimiento originó y proporcionó la materia prima a los dos siguientes. Quizá, por ser tal proyecto pionero en la EBDI, eso significó que se observaran más los productos propuestos. Al término del mismo, sin embargo, la experiencia sirvió para analizar que para trabajar con proyectos con la temática indígena es necesario, primero, que éstos sean pensados y concebidos desde las mismas comunidades, luego, que sean de exten-

## *Información y comunidades indígenas*

sión y, por último, que cuenten con presupuesto propio. Con el proyecto GEIC se pretendió, además de las investigaciones escritas por los y las proyectistas del momento, crear una página web, formar una base de datos registral con la temática indígena del país y escribir una propuesta de biblioteca en comunidades indígenas.

En un segundo momento, se escribió el proyecto “Fortalecimiento del desarrollo integral de los pueblos indígenas Boruca, Rey Curré y/o Térraba”. Con éste, se pretendió formar al menos una biblioteca en territorio indígena. Se culminó en 2011, con la creación y puesta en marcha de dos bibliotecas comunitarias en comunidades indígenas: una en Boruca y otra en Térraba, territorios indígenas ubicados al sur del país.

La realización de estos dos proyectos permitió detectar múltiples necesidades de información que surgen en el diario vivir y de la relación con el entorno en que se desenvuelven. A raíz de esto nació el tercer proyecto, “Construcción de espacios interdisciplinarios para la gestión de servicios de información para los pueblos originarios Salitre y/o Térraba”, gestado, pensado y escrito desde las comunidades propuestas en él.

Por último, entre 2014 y 2015, se empezó la ejecución de “Construyendo espacios de diálogo intercultural desde el Colegio Humanístico de Coto”, el cual es un proyecto multidisciplinario donde contribuyen tres instancias de la Universidad, como el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), Campus Coto, y la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (EBDI).

## LOS PROYECTOS

### **Centro de conocimiento para “Grupos Étnicos Indígenas Centroamericanos” (GEIC)**

Según el informe final de GEIC (2009: 2), éste:

[...] inició sus actividades en el 2003, insertando en el ámbito académico y de investigación de la Universidad Nacional de Costa Rica una nueva línea de acción alrededor de la temática indígena, específicamente en lo referente al componente información. Los principales problemas que se definieron como objeto de atención del proyecto fueron: a) Los pueblos indígenas no disponen de centros de información o documentación accesible que les permita conocer su propia cultura y tradiciones, y b) Al no contar con fuentes se les dificulta el fortalecimiento y permanencia de su memoria histórica. El proyecto definió cinco objetivos y enfocó su ejecución a tres áreas del campo de la gestión de información: A) El acceso abierto a la información de y sobre los grupos étnicos indígenas centroamericanos. Para esto se hizo necesario el monitoreo permanente de todas aquellas organizaciones regionales que contuvieran esta información, en qué formatos y cómo la ofrecían. A partir de este diagnóstico se posibilitó la participación de esas organizaciones en una red de cooperación cuya finalidad fue potenciar el libre acceso a la información. Los objetivos 1 y 2 del proyecto correspondieron a esta área. B) La gestión de información involucró actividades de recolección, procesamiento, almacenamiento, búsqueda y recuperación y difusión de la información. Para ello el proyecto definió los objetivos 3 y 4 logrando alcanzar cada una de estas instancias del proceso y concretando productos en una base de datos de 4712 registros y un enlace para su acceso a través de un portal ubicado en la página de la Escuela de Bibliotecología y Documentación. C) El uso de la información y generación de nueva información como fin principal de los procesos de gestión de la información contemplados en este proyecto, planteó la necesidad de desarrollar habilidades informacionales en las comunidades indígenas que favorecieran el uso de la información. Para ello planteó el objetivo 5, el cual buscó que las comunidades contaran con la organización más adecuada para el acceso y uso de la información como es la creación de una biblioteca. Al término del proyecto este objetivo no se cum-

## *Información y comunidades indígenas*

plió en su totalidad debido a factores propiamente relacionados con las comunidades indígenas contactadas, aun así, los esfuerzos siguen generándose a fin de lograr la apertura de servicios bibliotecarios en alguna comunidad y para ello se ha planteado un nuevo proyecto. Los cinco objetivos señalados son: 1. Actualizar el diagnóstico sobre/de información de Grupos Étnicos Indígenas Centroamericanos. 2. Implementar una red a nivel centroamericano de unidades de información documental que apoyen el rescate, acceso y disponibilidad de la información documental sobre grupos étnicos indígenas. 3. Organizar un centro de acopio de la información documental (clearinghouse) sobre grupos étnicos indígenas centroamericanos, que facilite la digitalización y generación de megadocumentos en diferentes formatos y soportes sobre la producción cultural e intelectual de estos grupos. 4. Crear un portal sobre grupos étnicos indígenas centroamericanos que enlace a todos los organismos y promueva el acceso a esta información, facilitando espacios de reflexión y análisis sobre la cultura, costumbres y condiciones de vida de los grupos étnicos indígenas centroamericanos, con la participación de investigadores, especialistas y los integrantes de esos grupos, e impulsar la creación de bibliotecas especializadas dirigidas a grupos étnicos indígenas centroamericanos que contribuyan a la alfabetización. 5. Impulsar la creación de bibliotecas especializadas dirigidas a grupos étnicos indígenas centroamericanos que contribuyan a la alfabetización, análisis e interpretación de su cultura y el entorno, fortaleciendo su identidad, propiciando la igualdad de oportunidades y potenciándolos como grupos en la región y en el mundo. Los objetivos nuevos integrados en la Reformulación son: Objetivo 1. Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades básicas de las comunidades indígenas para desarrollar servicios de información que contribuyan a la resolución de dichas necesidades. Objetivo 2. Proponer metodologías que permitan el rescate cultural y la recopilación de la memoria histórica de las comunidades.

Este proyecto ofreció a las comunidades la apertura de trabajo con esta temática, logrando alianzas estratégicas, concientización y experiencia para los proyectos futuros, aportando varios documentos escritos por los responsables y colaboradores del mismo; además, ofrece las pautas y la experiencia para proseguir con la experiencia.

**“Fortalecimiento del desarrollo integral de los pueblos indígenas Boruca, Rey Curré y/o Térraba”**

El proyecto inició sus actividades en julio de 2009; fue insertado en el ámbito académico de extensión y de investigación de la Universidad Nacional, siguiendo la línea de acción alrededor de la temática indígena, específicamente en lo referente al componente información. Con este proyecto se propuso contribuir al fortalecimiento, proyección, desarrollo integral de los pueblos indígenas Boruca, Rey Curré y/o Térraba, mediante estrategias de implementación de servicios de información documental a través de las bibliotecas, para propiciar un desarrollo integral (intelectual, educativo, informativo, social, cultural y recreativo) en las comunidades indígenas antes mencionadas. En el proyecto se involucraron, además, estudiantes del primer nivel de la carrera, cumpliendo con el propósito de sensibilizar e ir creando conciencia social en esta población estudiantil, aparte de introducirlos en los procesos de gestión y divulgación de la información, siempre buscando soluciones y/o alternativas a problemas sociales. Los objetivos planteados fueron los siguientes.

1. Continuar con la actualización de la página web del GEIC.
2. Gestionar la instalación de un servicio de información.
3. Identificar el interés por la implementación de otra unidad de información en un territorio indígena aledaño a Térraba.
4. Determinar las necesidades de capacitación de los colegios de secundaria respecto a la alfabetización informacional en bibliotecología.

## *Información y comunidades indígenas*

Las gestiones iniciaron en Boruca en 2009 y en Térraba en 2010; en esta última se logró crear la primera biblioteca comunitaria en territorio indígena en el país. En noviembre de 2011, se realizó la pre inauguración de la segunda en Boruca. Asimismo, se habilitaron con la finalidad de que iniciaran el ofrecimiento de servicios creados a la medida de las comunidades y con personal de los mismos territorios. La experiencia de la creación de las dos bibliotecas comunitarias se catalogó como el mayor logro del proyecto; así, en el futuro, se podría evaluar el impacto de dos comunidades alfabetizadas con información y servicios construidos a su medida.

### **“Construcción de espacios interdisciplinarios para la gestión de servicios de información para los pueblos originarios Salitre y/o Térraba”**

Cuando se concibió este proyecto, se pretendió establecer un puente entre los pueblos originarios y las instituciones, con el fin de crear alianzas estratégicas para lograr diferentes acciones tendientes a satisfacer dichas necesidades. Se pretendió gestionar, en conjunto con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, el establecimiento de acciones tendientes a satisfacer las necesidades de información de estos pueblos. Los objetivos planteados fueron los siguientes:

- “Gestionar, en conjunto con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, espacios interdisciplinarios para la gestión de servicios de información tendientes a satisfacer las necesidades de información en los pueblos originarios Salitre y/o Térraba”.
- Realizar un diagnóstico de necesidades de información en cada uno de los pueblos originarios.

### *La creación de espacios informacionales en comunidades...*

- Analizar las instituciones gubernamentales y no gubernamentales idóneas, que permitan la gestión de acciones tendientes a satisfacer las necesidades detectadas en cada uno de los pueblos originarios
- Gestionar, en conjunto con las instituciones, la realización de los diferentes procesos que permitan satisfacer las necesidades de información de la población meta (Sánchez, 2012).

En cuanto al primer objetivo específico, se visitó cada uno de los pueblos originarios (Salitre y Terraba) y se aplicó un instrumento de recolección de datos con el fin de conocer las necesidades de información. Lo anterior dio como resultado, en ambos territorios, una serie de carencias informacionales, sobre todo en el ámbito del medio ambiente y de problemas sociales tales como drogas.

Respecto al objetivo específico número dos, se elaboró una base de datos con las necesidades de información detectadas en los pueblos originarios, así como con las instituciones oferentes potenciales. Esta base de datos se actualizó periódicamente. Posteriormente, se contactaron estas instituciones para presentar las propuestas de acciones conjuntas y establecer las alianzas que resolverían algunas de las necesidades de información surgidas de las comunidades indígenas.

En el objetivo específico número tres, con los resultados del análisis del instrumento e identificadas las instituciones y/o personas especialistas de cada institución oferente y obtenidos los avales correspondientes, se procedió a la programación de las actividades (charlas, talleres, capacitaciones, entre otras) en los diferentes pueblos; se logró aportar a la comunidad de Salitre:



## *Información y comunidades indígenas*

- Dos talleres de la temática “droga”, impartidos por el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y el Instituto Costarricense de Drogas (ICD).
- Dos talleres de reutilización y reciclaje de deshechos en Barrio Pinto, Salitre.
- Varios talleres de confección de proyectos con material reutilizable, enfocado a niños y niñas en edades que van desde preescolar hasta adolescentes, mujeres y amas de casa, en Salitre.
- Festival deportivo realizado en la comunidad indígena de Salitre.
- Festival ambiental ejecutado en la comunidad indígena de Salitre.
- Un taller/capacitación de ocho meses de duración en Tecnologías de Información en la comunidad indígena de Barrio Pinto, Salitre.

El segundo territorio en mención, Térraba, no inició con las capacitaciones puesto que es una población guerrera por excelencia, y en todas las oportunidades que se intentó iniciar las actividades programadas éstas fueron canceladas por eventos asociados a la lucha social interna en el territorio.

### **“Construyendo espacios de diálogo intercultural desde el Colegio Humanístico de Coto”**

Éste es un proyecto en el que, por medio de la interdisciplinariedad, se unieron esfuerzos en la Universidad Nacional y tres instancias lo escribieron para realizar conjuntamente en los años 2014 y 2015. Cada cual tiene sus propias actividades sin dejar de lado los objetivos que le dieron origen.

El objetivo general fue “[...] promover la construcción y fortalecimiento de relaciones interculturales respetuosas,

tolerantes y solidarias, desde el Colegio Humanístico, mediante la formación de espacios académicos y comunitarios de diálogo, reflexión e intercambio de experiencias.” (*Construyendo espacios de diálogo intercultural*, 2014). Los objetivos específicos otorgados al mismo fueron:

Generar encuentros de estudiantes y docentes para el intercambio y socialización de información, conocimientos, reflexiones y experiencias relativas a los derechos humanos.

Contribuir al desarrollo de capacidades para la identificación, defensa, ejercicio y promoción de los derechos humanos, tanto en el ámbito del centro educativo como en la comunidad.

Desarrollar investigaciones sobre derechos humanos e interculturalidad en las regiones Brunca y Grande de Térraba, con la finalidad de ofrecer una extensión universitarias basada en un conocimiento de la complejidad del espacio sociocultural. (*Construyendo espacios de diálogo intercultural*, 2014)

La participación de la EBDI en este proyecto fue directamente de extensión, abocándose en capacitaciones en el uso y manejo de bases de datos a estudiantes del Colegio Humanístico en el campus Coto y a profesores del circuito corredores. Para ello se ofrecieron cuatro capacitaciones a dos grupos, de IV y V del año 2014-2015, sumando cerca de 80 estudiantes que estarán ingresando a la comunidad universitaria con una herramienta que les facilitará el proceso enseñanza-aprendizaje. Además, se otorgaron dos capacitaciones en la misma temática, de 12 horas certificadas, a los profesores y a las profesoras de Estudios Sociales del circuito corredores

Indirectamente y a solicitud del proyecto mismo, se participó en la gestión de creación de dos bibliotecas escolares que se visualizarán en un futuro como bibliotecas comunitarias. Las bibliotecas están ubicadas en el Liceo Rural la

## *Información y comunidades indígenas*

Casona y en el Liceo Rural Yimba, ambas en el sur del país, con las poblaciones Ngöbe o Guaymi. Según el *Atlas digital de pueblos indígenas* son:

- Territorio indígena Abrojo Montezuma (1980).
- Territorio indígena Osa (1993).
- Territorio indígena Conte Burica (1982).
- Territorio indígena Coto Brus (1981).
- Territorio indígena Altos de San Antonio (2001).

Para la creación y puesta en marcha de la biblioteca de La Casona se trabajó con un comité de estudiantes de IV año del Liceo y un profesor, en una primera instancia, ofreciendo talleres de sensibilización a los participantes en el apoyo al medio ambiente mediante la reutilización de desechos como cajas, papel, latas, entre otros, lo cual, además de concientizar, buscaba aportar material a la biblioteca. Se ofreció un segundo taller, éste de fomento a la lectura, siempre buscando el empoderamiento, la sensibilización y la concientización; en este caso, se compartió el libro *La Vaca*; su objetivo fue sensibilizar y tomar conciencia, por medio de la lectura, de que en algunas ocasiones, por excusas y justificaciones, no se toman decisiones importantes y se dejan de realizar actividades. Se impartió un tercer taller en el cual se recreaban escenarios de diferentes situaciones en bibliotecas; el fin de éste fue que, con la información otorgada, los y las participantes tomaran decisiones y buscaran representarlas con el objetivo de empoderar, a través de experiencias reales, a esta población.

Otra actividad, realizada en conjunto con estudiantes de práctica profesional supervisada, fue el proceso técnico del acervo bibliográfico. Se creó una base de datos y se dejó un

manual a la población para su mantenimiento y manipulación, adecuado a las personas que se harán cargo.

La gestión de crear otra biblioteca en el Liceo Rural Yimba, otra población al sur del país, surgió al final de 2014, lo que ocasiona problemas con el factor tiempo, ya que este proyecto termina en el 2015.

Se aceptó el reto y de igual manera se está trabajando con un comité de estudiantes y la participación de dos profesores. Esta experiencia esta inconclusa y en proceso, razón por la cual se pretende que, para octubre del presente, la biblioteca pueda ofrecer servicios mínimos creados con las necesidades propias de la población; para lo anterior, se está proponiendo un plan piloto a ejecutarse en agosto y setiembre del año 2015, dándose el insumo necesario para que el comité tome decisiones e infiera los servicios que la población necesita. El proceso técnico de esta biblioteca se trabaja con el comité. En cada visita se ofrecen y se adecuan experiencias de manera que estas mismas personas puedan realizar el proceso, lo entiendan y puedan replicarlo a sus iguales, con el objetivo de que al final del año esté preparada y no dependan del proyecto para continuar; de esta manera se piensa que la biblioteca se mantendrá con el tiempo.

Otros aportes de la EBDI a este proyecto son la gestiones de donación de material bibliográfico que se vienen dando desde principios de 2014 a otros liceos y escuelas del sur del país; se pretende que, al final de éste, las poblaciones del Liceo Rural San Rafael Norte (Bajo los Indios), la escuela del mismo nombre y la escuela de La Casona tengan un acervo bibliográfico considerable otorgado por esta gestión.

## CONCLUSIONES

A través de la ejecución y el estudio se concluye lo siguiente:

- El interés que demuestran las comunidades indígenas en formar parte de los proyectos que las diferentes instancias del país ofrecen en sus territorios es lo que ha hecho que la EBDI se mantenga ofreciéndolos y aportando recurso humano para su ejecución.
- La experiencia de la EBDI con las diferentes poblaciones ha podido marcar la diferencia en la redacción de los proyectos, ya que se cuenta con las fuentes primarias y carencias informacionales de la población meta.
- Una fortaleza que tiene la experiencia de la EBDI es la de integrar al estudiantado (horas asistente, horas colaboración y Práctica Profesional Supervisada) en estos espacios, ya que, además de la formación, concientización y sensibilización, estas personas ofrecen un gran aporte a estas comunidades con su trabajo intelectual.
- El impacto positivo que se ha notado en la experiencia de tantos años (2004-2015) se vislumbra con las solicitudes de otras poblaciones, queriendo formar parte del proyecto o creando uno con sus necesidades para la población.
- Los resultados y productos que se han esperado al finalizar los proyectos durante estos años, siempre han terminado con un gran valor agregado, debido a su impacto y reconocimiento en las poblaciones.
- Uno de los retos de esta experiencia es la de asumir múltiples funciones, lo que requiere incluso de reinventarse muchas veces en el sentido amplio de la palabra. Lo anterior quiere decir que en algunos momentos se convierte la coordinación del mismo en la ejecución,

capacitación, entre otros aspectos, incluyendo temáticas que no son del dominio de su especialidad. Esto debido a que se adquiere un compromiso al coordinar un proyecto que, en la medida de lo posible, trata de ser puente entre las diferentes necesidades de información y su solución para la comunidad, ocasionando una disyuntiva: al no poder dejar caer el proyecto por estar avalado, además porque se está representando a la Universidad ante estas comunidades y por el compromiso y credibilidad propia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

*Atlas digital de los pueblos indígenas* (s.f.). [en línea], <http://www.pueblosindigenas.odd.ucr.ac.cr/>

*Construyendo espacios de diálogo intercultural* (2014), Tríptico, Heredia, Universidad Nacional.

Informe final: Centro de conocimiento para Grupos Étnicos Indígenas Centroamericanos, GEIC (2009), Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.

Sánchez E., F. (2013), Avance de informe del proyecto “Construcción de espacios interdisciplinarios para la gestión de servicios de información para los pueblos originarios Salitre y o Térraba”, Heredia, UNA.

Sánchez. E., F. (2012), “Fortalecimiento del desarrollo integral de los pueblos indígenas Boruca, Rey Curré y o Térraba a través de la gestión de la información”, en *Jornadas de investigación*, Heredia, Universidad Nacional.

Sánchez, E., F. (2011) *Proyecto “Construcción de espacios interdisciplinarios para la gestión de servicios de información para los pueblos originarios Salitre y ó Térraba”*, Heredia, UNA.

## ***Información y comunidades indígenas***

Universidad Nacional. Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (2008), Descripción del proyecto GEIC [en línea], [http://www.una.ac.cr/bibliotecologia/grupos\\_etnicos/desc\\_mision-vision.htm](http://www.una.ac.cr/bibliotecologia/grupos_etnicos/desc_mision-vision.htm).

# El sonido grabado de los pueblos indígenas: documento y recurso de información

PERLA OLIVIA RODRÍGUEZ RESÉNDIZ  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

Cuando se muere una lengua,  
ya muchas han muerto  
y muchas pueden morir.  
Espejos para siempre quebrados,  
sombra de voces  
para siempre acalladas:  
la humanidad se empobrece.

Fragmento del poema  
“Cuando muere una lengua” de Miguel León Portilla.

## INTRODUCCIÓN

Una lengua se extingue cuando ya no se habla y, por lo tanto, cuando se deja de escuchar. A finales del siglo XXI desaparecerá la mitad de las que se hablan en el mundo (UNESCO, 2015). La UNESCO ha estimado que se dejarán de escuchar aproximadamente tres mil idiomas. De éstos, las lenguas indígenas son las más vulnerables porque, si no se logra revertir esa tendencia, se perderán los conocimientos ancestrales y una cosmovisión diferente a la cultura



dominante. La diversidad lingüística y cultural como legado de la humanidad se verá seriamente dañada.

Las causas por las que una comunidad deja de utilizar su lengua son diversas. Entre otras, se ha estudiado ampliamente cómo el ejercicio del poder económico, religioso, cultural y educativo provoca que una lengua vaya quedando en desuso.

A menudo las presiones internas tienen su origen en presiones externas, y unas y otras detienen la transmisión intergeneracional de las tradiciones lingüísticas y culturales. Muchos pueblos indígenas, asociando su condición social desfavorecida con su cultura, han llegado a creer que no merece la pena salvaguardar sus lenguas. Abandonan su lengua y su cultura con la esperanza de vencer la discriminación, asegurarse un medio de vida y mejorar su movilidad social o integrarse en el mercado mundial. (UNESCO, 2003)

La lengua confiere identidad a un pueblo y es una parte del patrimonio inmaterial de la humanidad. Cuando se pierde una lengua no se vuelven a escuchar los testimonios, las historias, las leyendas, los cantos, la música y las danzas de un pueblo. Se silencia una cultura y con ello una parte de la riqueza que representa la diversidad cultural.

Ante la pérdida de las lenguas indígenas la UNESCO (2003), recomendó la formación lingüística y pedagógica básica; el desarrollo sostenible de la alfabetización y de las capacidades locales de documentación; el fomento y desarrollo de una política lingüística nacional; la mejora de las condiciones de vida y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de hablantes; la diversidad lingüística y biodiversidad, y salvar la documentación.

Dos de las cinco recomendaciones que emitió la UNESCO se refieren a la necesidad de documentar la lengua, porque se reconoció que:

[...] una lengua que ya no puede ser mantenida, perpetuada ni revitalizada merece, de todos modos, la documentación más completa posible. Es así porque cada lengua encarna un saber cultural y ecológico único; y también porque las lenguas son diversas [...] (UNESCO, 2003).

De todos los tipos de documentos a través de los cuales se puede dar testimonio de lo que han sido y son las comunidades indígenas, el sonoro permite que se recupere con precisión el timbre, el ritmo en el habla y la intensidad de la voz. La grabación sonora es un mecanismo para fijar la expresión y la creación de una comunidad indígena.

## LOS PRIMEROS SONIDOS GRABADOS

Hace más de un siglo, en el ámbito científico surgió la idea de grabar los sonidos de las comunidades indígenas como herramienta para la investigación. Entre otros, se sabe que en Austria y en Estados Unidos se llevaron a cabo algunos de los proyectos pioneros.

Investigadores de la Phonogrammarchiv de la Academia de Ciencias y Artes de Austria realizaron varias expediciones de investigación a inicios del siglo XX y llevaron consigo fonógrafos. Como los primeros equipos de grabación eran muy pesados, su transportación era difícil. Por ello, en muchas ocasiones los investigadores tuvieron que llevar a los informantes al lugar donde se encontraban los fonógrafos para realizar las entrevistas y grabarlos. Esta situación intimidó en muchas ocasiones a las personas que participaban como informantes en las investigaciones. Sin embargo, fue la única forma para registrar sonidos únicos en su tipo y de gran valor para la ciencia (Lechleitner, 1999). Como un ejemplo de los resultados de este trabajo, se conservan las

grabaciones más antiguas de la lengua guaraní realizadas a principios del siglo XX por los investigadores de la Phonogrammarchiv de Austria. El trabajo de grabación impulsado en Viena se replicó después en París, Berlín y San Petersburgo (Lechleitner, 1999), bajo la motivación de utilizar el fonógrafo para grabar dialectos y música de pueblos originarios de Europa, América, África y Asia.

En tanto, en Estados Unidos el antropólogo Jesse Walter Fewkes viajó en 1890 a Calais Maine y grabó música y testimonios orales de la tribu Passamaquoddy con un fonógrafo portátil. Los resultados de esta experiencia piloto propiciaron que Fewkes grabara después dialectos y música de los pobladores originarios de Estados Unidos: los grupos Zuni y Hopi. Estas grabaciones constituyen importantes documentos para la investigación científica y para las generaciones descendientes de los grupos étnicos: Passamaquoddy, Zuni y Hopi.

Asimismo, Miranda (1990) documentó que Béla Vikar en 1898, y a partir de 1904, Béla Bartók, Zóltan Kodály y Lázlo Lájtha realizaron grabaciones de música folklórica. El resultado de estos trabajos de campo lo conforman miles de cilindros de cera que fueron depositados en el Museo Nacional Húngaro.

Las grabaciones sonoras realizadas a inicios del siglo XX fueron fundamentales para que varias disciplinas como la lingüística, la etnomusicología y la antropología se desarrollaran. La grabación sonora hizo posible que los investigadores contaran con “[...] fuentes primarias de información de los fenómenos de estudio: el lenguaje, música, danza, rituales, etc. En consecuencia fue el mundo académico que instaló los primeros archivos de sonido, 1899 en Viena, en 1900 en París y Berlín y en 1908 en San Petersburgo.” (Schüller, 2008: 1)

La formación de las primeras colecciones sonoras etnomusicológicas, resultado de las grabaciones de campo de lenguas indígenas, fueron determinantes en la historia de los archivos sonoros dado que motivaron la creación de fonotecas. Las voces, cantos, rituales y música de los pueblos indígenas grabados hace más de un siglo, constituyen en la actualidad algunos de los más antiguos documentos sonoros con que cuenta la humanidad, y son recursos de información para su estudio e investigación.

## LAS PRIMERAS COLECCIONES SONORAS EN MÉXICO

En México también algunas de las primeras colecciones de documentos sonoros provinieron de la investigación etnomusicológica y antropológica.

El antropólogo noruego Karl Sofus Lumholtz realizó grabaciones de campo entre 1890 y 1898, en poblaciones de los grupos wixarika y rarámuri, de Nayarit, Jalisco y Chihuahua. Las grabaciones originales son conservadas en Noruega. En México, la fonoteca Henrietta Yurchenko de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas documentó en 2003 que recibió una copia que le proporcionó el Museo de Historia Natural de Nueva York. Sobre esa misma grabación, se difundió que, en 2010, el gobierno de Noruega entregó 50 grabaciones en disco compacto a la fonoteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (CONACULTA, 2010). También se donó una copia de esta grabación a la Fonoteca Nacional de México.

Por otra parte, se difundió que, a principios del siglo XX, el investigador alemán Konrad Theodor Preuss realizó una expedición a México. Entre 1905 y 1907, grabó cantos y rituales de los coras de Nayarit y de los huicholes de la Sierra

Madre Occidental. En entrevista periodística la doctora Margarita Valdovinos, investigadora del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló que, en “[...] 2013, instituciones como el Instituto Nacional de Limnología, el Instituto Ibero-Americano de la Fundación Patrimonio Cultural Prusiano y el Museo Etnológico de Berlín, entre otros, decidieron editar un disco compacto con 28 cantos recuperados de las grabaciones originales.” (Notimex, 2014) Se desconoce si una copia de estas grabaciones se conserva en fonotecas mexicanas. Las grabaciones originales han sido preservadas en Berlín.

Los trabajos de los antropólogos Karl Sofus Lumholtz y Konrad Theodor Preuss documentaron la vida diaria y la sabiduría de los pueblos originarios de México. Estas grabaciones han sido preservadas durante más de un siglo en archivos del extranjero. En fechas recientes se han generado copias digitales que posibilitan que los sonidos grabados puedan ser escuchados de nuevo. Incluso son recursos de información para la investigación y el conocimiento de las lenguas originarias de nuestro país.

## LAS RAÍCES DE LAS INSTITUCIONES DE LA MEMORIA SONORA EN MÉXICO

Las instituciones de la memoria sonora en México tuvieron su origen en la acumulación de grabaciones etnológicas de los pueblos originarios. En la década de los años setenta se crearon dos instituciones de la memoria sonora: la Fonoteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 1971, y el Archivo Etnográfico Documental del Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1977.

Las motivaciones para crear la Fonoteca de investigación del INAH surgieron en el *Curso de Introducción al Folklor* que se impartió en 1963 en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Como resultado de este curso se produjo el disco de vinilo *Testimonio musical de México*. No fue hasta 1971 cuando la maestra Irene Vázquez tuvo la visión de crear una fonoteca con materiales derivados de la investigación. La primera colección sonora que se incorporó fueron las grabaciones del antropólogo Raúl Hellmer (Fonoteca INAH, 2015).

En la actualidad, la fonoteca de investigación del INAH resguarda una importante colección sonora en la que destacan corridos, sones y huapangos de pueblos indígenas. El maestro Benjamín Muratalla, subdirector de la Fonoteca, reconoció que la “[...] cantidad de soportes no es muy grande, comparado con otras fonotecas en el país, pero en contenidos tenemos una riqueza excepcional [...]” (*El Universal*, 2013). Este archivo cuenta con documentos sonoros que fueron grabados por Thomas Stanford, Irene Vázquez y Arturo Warman, entre otros. Además, resguarda una copia digital de las grabaciones musicales que hizo el investigador Karl Sofus Lumholtz.

Por su parte, el Archivo Etnográfico Documental del INI incorporó las grabaciones que realizó la Unidad de Etnografía y Etnomusicología, a través de las cuales se documentó la expresión artística y cultural de 47 pueblos indígenas que participaron en Encuentros de Música y Danza Tradicional. Además, recibió la valiosa donación de grabaciones de los grupos purépecha, seri, tarahumara, tzeltal, tzotzil, zapoteco y mestizo, que grabó entre 1942 y 1974 la investigadora norteamericana Henrieta Yurchenko. También se resguarda una copia de “[...] los registros sonoros de Carl Lumholtz.”

(INI, 2003) Además, se incorporaron materiales coproducidos con diversas instituciones públicas e internacionales.

En 2003, el INI cambió su denominación y se creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Los fondos sonoros que fueron acopiados desde 1977 se resguardan en la Fonoteca Henrietta Yurchenko. Además de los fondos que dieron origen a este archivo sonoro, se han sumado los materiales que se han producido en el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI).

## LA RADIO Y LAS COLECCIONES SONORAS DE PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO

La radio indígena<sup>1</sup> también ha generado una valiosa y cuantiosa cantidad de documentos sonoros que recuperan las expresiones, pensamientos, y creaciones de las comunidades indígenas de México. En 1979, la XEZV, la Voz de la Montaña, ubicada en Tlapa, Guerrero, inició transmisiones radiofónicas, y con ello comenzó la radio indígena en México. En la actualidad existen 20 emisoras de radio (CDI, 2015), distribuidas en todo el país. En las radios de las comunidades indígenas, la producción la realizan los propios indígenas. La radio transmite en lengua indígena. La radio es medio de comunicación al servicio de las comunidades indígenas. Pero, además, la radio genera una gran cantidad de documentos sonoros que son testimonios de la cultura, sociedad, economía y creación artística de los pueblos originarios de México.

---

1 La radio indigenista en México comenzó a gestarse en 1977, a partir de la creación de la Comisión del Río Balsas, proyecto que tenía como propósitos centrales: lograr una comunicación eficiente entre la comunidad y crear un medio educativo.

La conservación de estos documentos no es una tarea fácil si se considera que, en la mayoría de las emisoras de radio, se carece de las condiciones básicas para resguardar los programas de radio en condiciones adecuadas de temperatura y humedad. Además, el personal que trabaja en la producción de radio carece de la formación necesaria para preservar colecciones sonoras, condición a la cual se suma que un reducido número de personas deben ejercer los diversos roles de la producción sonora: productor, guionista, locutor, fonotecario, asistente, director, entre otras. Bajo estas circunstancias la CDI elaboró en 2011 el *Manual de conservación y manejo de fonotecas del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la CDI*. Este manual fue creado con el propósito de proporcionar orientaciones para conservación de los programas de radio. Además, en 2011 se comenzaron a digitalizar los fondos sonoros y una parte del personal recibió cursos de capacitación por parte de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA).

## DOCUMENTOS SONOROS DE ORIGEN DIGITAL

En la actualidad se graban documentos sonoros cuyo origen es digital y que recuperan testimonios y expresiones artísticas de las comunidades indígenas. Un ejemplo de ello son las grabaciones que desde el año 2000 ha realizado la antropóloga francesa Sylvie Marchand en la comunidad rarámuri de México. Entre otras, ha grabado entrevistas, rituales rarámuris, la vida cotidiana en el pueblo y el paisaje sonoro de la naturaleza. Una característica de estas grabaciones es la alta calidad digital con que han sido grabadas, en formato wav, en 48KHZ y 24 bites. Estos materiales han sido utiliza-



dos en la recreación artística del paisaje sonoro rarámuri en la instalación multimedia denominada “Continente Rojo”.

Las grabaciones realizadas por la antropóloga francesa conforman una valiosa colección digital que recupera los sonidos de uno de los pueblos originarios de México. La preservación de este tipo de grabaciones en México debiera ser una prioridad para las fonotecas y archivos sonoros que durante las últimas décadas han protegido documentos sonoros de diversas étnias indígenas.

Por otra parte, a partir del uso de tecnología digital se ha impulsado el desarrollo de laboratorios para el resguardo y difusión de lenguas indígenas. El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) creó el Laboratorio de Lengua y Cultura Víctor Manuel Franco Pelotier. Este Laboratorio resguarda información del maya, náhuatl, ayuujk, mixteco, otomí-hñähñu, zapoteco, huichol, seri, huave y mazateco (Kiosko mayor, 2014). Por su parte, en la Universidad Nacional Autónoma de México se creó el Laboratorio de Lingüística del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA). Se ha difundido que ese laboratorio resguarda aproximadamente 800 archivos en formato digital y que sirve de apoyo para diversas investigaciones, como análisis acústico, fonológico, morfológico, sintáctico o pragmático (*El Universal*, 2011).

## CONSIDERACIONES FINALES

Se ha señalado que la desaparición de una lengua indígena empobrece a la humanidad. Por ello, la desaparición de las lenguas indígenas es uno de los desafíos más apremiantes del siglo XXI. Frente a la desaparición de las lenguas indígenas se ha señalado que es necesario documentarlas.

Gracias a las expediciones científicas, hace más de un siglo los sonidos de la lengua y cultura indígena han sido grabados en diferentes soportes. Las primeras grabaciones de las voces, música y danzas, entre otras, contribuyeron en el desarrollo de algunas disciplinas humanísticas. A su vez, el trabajo sistemático de grabación sonora sentó las bases para la creación de las primeras fonotecas.

La documentación de las lenguas y culturas indígenas es un trabajo que se ha realizado desde hace más de un siglo. Las primeras grabaciones realizadas en cilindros de cera poseen valor patrimonial, son documentos únicos y los más antiguos de su tipo. Algunas de las más importantes colecciones de lenguas indígenas se conservan en las Phonogrammarchives de Austria y Berlín, cuyos fondos han sido inscritos en el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO. En constaste, en México se carece de grabaciones en cilindros de cera que daten de finales del siglo XIX, con sonidos de los pueblos originarios. Los cilindros de cera grabados a finales del siglo XIX se encuentran en museos y archivos extranjeros. Esta situación es resultado de que las grabaciones sonoras no eran valoradas y reconocidas como documentos y recursos de información. No fue hasta la década de los años setenta del siglo XX cuando se crearon las primeras instituciones de la memoria sonora en México, gracias al trabajo de investigación de etnólogos y antropólogos mexicanos.

Los sonidos de las comunidades indígenas que han sido grabados hace un siglo y los que se graban con tecnologías digitales son documentos, porque forman parte del patrimonio inmaterial de los pueblos del mundo. Además, son recursos de información para el estudio e investigación.

Ante la irreversible tendencia de desaparición de lenguas indígenas, es necesario preservar las grabaciones sonoras que se han realizado desde finales del siglo XIX y, además,

## *Información y comunidades indígenas*

grabar las lenguas que están en riesgo de desaparecer. Es probable que estas grabaciones sean las últimas huellas de lo que hemos sido a través de los sonidos de nuestros pueblos originarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brylawski, Sam; Bambeger, Rob (2010), *The State of Recorded Sound Preservation in the United States: A national Legacy at Risk in the Digital Age*, Washington, D.C., Council on Library and Information Resources at the Library Congress,
- CDI (2015), página web de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas [en línea], <http://www.cdi.gob.mx/> (consulta: 6 de agosto de 2015).
- CONACULTA, “Noruega da a México grabaciones” [en línea], <http://www.inah.gob.mx/boletin/1-acervo/4256-noruega-da-a-mexico-grabaciones> (consulta: 25 de junio de 2015).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (página web) (2015) [en línea], [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=180&Itemid=44](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=180&Itemid=44) (consulta: 13 de agosto de 2015).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2011), *Manual de conservación y manejo de fonotecas del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la CDI*, México, CDI.
- “Una Memoria musical de México” (2013), *El Universal* [en línea], <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/71443.html> (consulta: 4 de agosto de 2015).

- Embriz, Arnulfo; Zamora, Oscar (coord.) (2012), *México. Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición. Variantes lingüísticas por grado de riesgo, 2000*, México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Fonoteca del INAH. Página web [en línea], <http://fonoteca.inah.gob.mx/directorio.html> (consulta: 5 de agosto de 2015).
- Kiosko mayor (2013), “Preservan lenguas indígenas mexicanas en laboratorio” [en línea], <http://www.kioscomayor.com/vernociasanteriores.php?artid=54556&relacion=kioscomayor> (consulta: 13 de agosto de 2015).
- Lechleitner, Gerda (1999), “Zukunftsvisionen retrospektiv betrachtet: Die Frühzeit des Phonogrammarchivs”. Página web de la Phonogrammarchiv de Austria [en línea], [http://www.phonogrammarchiv.at/wwwnew/publ\\_e.htm#Downloads](http://www.phonogrammarchiv.at/wwwnew/publ_e.htm#Downloads) (consulta: 5 de agosto de 2015).
- Notimex (2015), “Indígenas nayaritas reciben grabaciones de cilindros de cera” [en línea], <http://www.notimex.com.mx/acciones/verNota.php?clv=203137> (29 de junio de 2015).
- Miranda Regojo, Fátima (1990), *La fonoteca. España*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Schüller, Dietrich (2008), *Socio-Technical and Socio-Cultural Challenges of Audio and Video Preservation*, UNESCO [en línea], [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/mow/mow\\_3rd\\_international\\_conference\\_dietrich\\_schuller\\_en.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/mow/mow_3rd_international_conference_dietrich_schuller_en.pdf) (consulta: 30 de julio de 2015).
- UNESCO (2003), Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas [en línea], <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001836/183699S.pdf> (13 de agosto de 2015).
- UNESCO (2015), [en línea], <http://www.unesco.org/new/es> (consulta: 13 de agosto de 2014).

## ***Información y comunidades indígenas***

*El Universal* (2011), “Con Laboratorio digital, UNAM evita se pierdan lenguas indígenas” [en línea], <http://www.eluniversaldf.mx/coyoacan/nota30483.html> (consulta: 13 de agosto de 2015).

# Servicios bibliotecarios en poblaciones indígenas: propuestas para su desarrollo desde la experiencia peruana y latinoamericana

CÉSAR CASTRO ALIAGA

## INTRODUCCIÓN

Los países de América Latina que cuentan con población indígena, entre ellos Perú, vienen promoviendo la organización de diferentes modalidades de servicios bibliotecarios para atender a este sector. Sin embargo, la mayoría de las experiencias no ha logrado consolidarse ni expandirse, sobre todo, porque los modelos propuestos no han respondido a las características culturales y lingüísticas de la población indígena.

En el presente trabajo, luego de hacer una breve descripción del panorama de las bibliotecas públicas en el Perú, especialmente de las bibliotecas ubicadas en pueblos indígenas, se propone una serie de áreas de trabajo para ser consideradas en el diseño de planes o proyectos de desarrollo de servicios bibliotecarios destinados a la población indígena.

Las propuestas que se recomiendan, por consiguiente, están basadas en la experiencia peruana y en los proyectos específicos que sobre el tema fueron auspiciados por

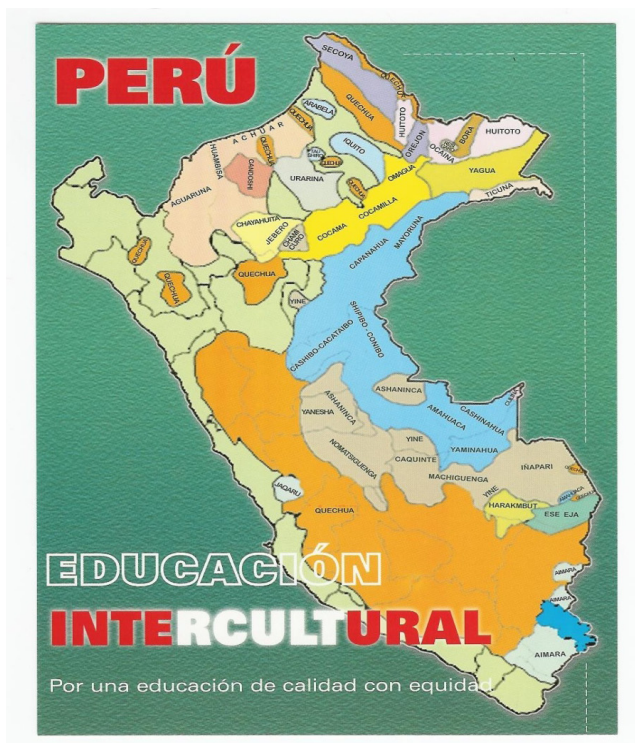
la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, Programa Acción para el Desarrollo a través de las Bibliotecas, IFLA/ALP, cuyos resultados fueron divulgados en sucesivos encuentros o seminarios de especialistas, desarrollados en México (2000), Lima (2003), Río de Janeiro (2007).

Finalmente, si bien las mencionadas propuestas están pensadas para un escenario como el Perú, país multicultural y plurilingüe, ellas podrían ser útiles para la realidad de otros países de América Latina que cuentan con población indígena.

## PANORAMA GENERAL

El Perú, ubicado en el sector central y occidental de América del Sur, ocupa una extensión territorial de 1, 285, 216 km<sup>2</sup>. Está dividido geográficamente en tres grandes regiones naturales: costa, sierra y selva o amazonia. Políticamente comprende 25 regiones, que incluyen la provincia Constitucional del Callao. Su población asciende a 31, 151, 643 habitantes (INEI. Población proyectada al 2015). El 30% de esta población, aproximadamente, está considerada indígena, la cual se encuentra distribuida en 17 familias lingüísticas: 14 amazónicas y 3 andinas (Ochoa de Di Franco, 1999). El Perú es por tanto un país pluricultural y multilingüe, uno de los más diversos de la región, como se puede apreciar en el mapa lingüístico de la *Figura 1*.

Figura 1.  
Mapa lingüístico y cultural del Perú



Fuente: Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (DINEBI), Ministerio de Educación.

Desde hace más de una década, el Perú experimenta un proceso de modernización, sobre todo a nivel de sus principales ciudades, gracias a un crecimiento económico sostenido durante las dos últimas décadas. Incluso, en medio de la actual desaceleración que experimenta la economía mundial, el Perú mantiene signos alentadores. Sin embargo, al margen de los datos macroeconómicos, un alto porcentaje de su población sufre las consecuencias de las disparidades



históricas, entre ellas la pobreza que, al 2014, afectaba a un 22,7 % de su población, porcentaje que es mucho mayor en las áreas rurales (48%), sobre todo la de las zonas andinas y amazónicas, secularmente excluidas del proceso de desarrollo (INEI, Aspectos sociales, 2015).

Los diferentes gobiernos vienen haciendo mucho énfasis en la lucha contra la persistente pobreza y han puesto en marcha un amplio plan de inclusión social que cubre diferentes campos, tales como: educación, salud, alimentación y otros servicios básicos. Estos programas han permitido disminuir los índices de pobreza y extrema pobreza, pero ninguno de ellos considera el acceso a servicios bibliotecarios y de información como una estrategia transversal de lucha contra ese flagelo.

## PANORAMA DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN EL PERÚ

En general, la infraestructura bibliotecaria peruana se muestra deficitaria en cuanto a bibliotecas públicas se refiere. De acuerdo con estadísticas oficiales, de las 1, 838 municipalidades (195 provinciales y 1,643 distritales), sólo 826 (45%) cuentan con biblioteca (INEI, Aspectos educativos, 2015). Además, de esta cifra, un buen número de bibliotecas no logra cumplir con las normas o estándares de bibliotecas públicas, como confirman los siguientes datos proporcionados por la Biblioteca Nacional del Perú: de 826 bibliotecas municipales, 503 (60,9%) cuentan con computadoras y de éstas, sólo 175 bibliotecas, es decir el 34,8%, tienen conexión a Internet (Tejada, 2015).

Esta tendencia deficitaria también se refleja en otros aspectos específicos, como colecciones, catálogos, sistemas de acceso y personal de las bibliotecas. En este último espec-

to, por ejemplo, muy pocas bibliotecas públicas del país cuentan con personal profesional; la mayoría se encuentra a cargo de personal técnico, en muchos casos con escasa experiencia y entrenamiento. Aunque no se cuenta con estadística oficial, según datos del Colegio de Bibliotecólogos del Perú, a fines de 2013, sólo 22 profesionales trabajaban en bibliotecas del interior del país, sin precisar el tipo de biblioteca (Sala de Data, 2013).

No obstante la situación descrita, a mediano plazo se vislumbra un horizonte más optimista, siempre que no asomen aquellos factores que han conspirado con los proyectos culturales, entre ellos, la discontinuidad y el empirismo. Algunos de los hechos favorables a la vista, se pueden mencionar, como la Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas y el Plan Municipal del Libro y la Lectura (Proyecto Meta 27), además de otros proyectos.

### **Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas**

Desde el 2013, el Perú cuenta con la Ley No. 30034, del Sistema Nacional de Bibliotecas, norma que está llamada a institucionalizar la biblioteca y a promover su desarrollo de cara a las necesidades del siglo XXI. Actualmente, la Biblioteca Nacional del Perú, como órgano rector del mencionado sistema, ya se encuentra implementando las principales disposiciones de dicha Ley, priorizando la creación de Centros Coordinadores Regionales –los órganos encargados de impulsar y coordinar el desarrollo bibliotecario a nivel regional y local–. A la fecha, se ha anunciado la apertura del primer Centro Coordinador, con sede en la Gran Biblioteca Pública de Lima, que servirá como modelo para la creación de otros similares en el resto del territorio nacional.

## **Plan Municipal del Libro y la Lectura (Proyecto Meta 27)**

A partir de 2015, el Ministerio de Cultura puso en marcha un nuevo mecanismo de promoción del libro y la lectura, a través de las bibliotecas públicas municipales, denominado Proyecto Meta 27. Este proyecto exige que cada municipalidad formule su respectivo Plan de Promoción del Libro y la Lectura 2015-2021 siguiendo una determinada metodología de trabajo, que incluya el levantamiento de una línea de base, la que permitirá medir su impacto en la comunidad en los próximos años. Las municipalidades que culminen satisfactoriamente con esta etapa, dejando patente además su compromiso de ejecutarlo mediante la expedición de una Ordenanza, el Ministerio de Economía y Finanzas le asignará recursos presupuestales. En una primera etapa, el *Proyecto Meta 27* involucra a 40 municipalidades a nivel nacional: 35 de Lima Metropolitana y 5 del interior del país (Perú, Ministerio de Cultura, 2015).

### **Otros proyectos**

Paralelamente a la implementación de la nueva Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, diversas instituciones, tanto en Lima como en el interior del país, vienen impulsando proyectos y actividades importantes, y a la vez alentadoras. Por ejemplo, el proyecto Semillas del Desarrollo/Bibliotecas para el Desarrollo que adelanta la Biblioteca Nacional del Perú en Costa, Sierra y Selva, con auspicios de Beyond Access y el organismo no gubernamental CEDRO (CEDRO, 2015). Igualmente, algunos de los gobiernos regionales, como el Gobierno Regional de Arequipa, que regenta la primera biblioteca de carácter regional del país y lleva el nombre del premio nobel de literatura Mario Vargas Llosa. En el ámbito

de gobiernos locales, merece mencionarse a la Biblioteca Municipal Ignacio Escudero de la Ciudad de Piura, que desde 1967 actúa como centro coordinador de las bibliotecas del Norte del Perú.

## SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN POBLACIONES INDÍGENAS

Hasta antes de la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas en 2013, el país no contaba con una norma que respaldara la organización y promoción de servicios bibliotecarios en comunidades indígenas. No obstante este vacío, desde mediados de los noventa del siglo pasado se han registrado loables experiencias tanto en territorio amazónico como andino, promovidas en la mayoría de los casos por la Biblioteca Nacional (Castro, 2002). Del mismo modo, en la última década, se han ejecutado varios proyectos relacionados con el tema, esta vez, estimulados por el programa Acción para el Desarrollo a través de las Bibliotecas, IFLA/ALP, igual que en varios países de la América Latina. Uno de esos proyectos fue la Red de Bibliotecas Quechuas de Ayaviri, Puno (Mamani, 2008). Se conoce también los proyectos Instituciones Bibliotecarias Indígenas, del Gobierno Regional de San Martín, período 2010-2011, y el proyecto de Bibliomalocas, del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), con sede en la Ciudad de Iquitos (Gutiérrez, 2012).

Desafortunadamente, la mayoría de estos proyectos no tuvieron la regularidad ni la continuidad, y tampoco fueron tomados por las entidades pertinentes del Estado. Sin embargo, estas experiencias han servido para que las instituciones del Estado y la propia población reflexionen y tomen conciencia sobre la acuciante necesidad de contar

## ***Información y comunidades indígenas***

con bibliotecas o servicios bibliotecarios que respondan a las necesidades y características culturales y lingüísticas de las poblaciones indígenas del país.

### **Política cultural a favor de las bibliotecas indígenas**

Uno de los documentos de orientación política del Ministerio de Cultura, *Lineamientos de Política Cultural, 2013-2016*, establece una serie líneas de acción enteramente favorables a la promoción de servicios bibliotecarios en territorio de las poblaciones originarias. Por ejemplo, el reconocimiento de la diversidad cultural y la defensa y protección de sus derechos; la necesidad de hacer visibles sus conocimientos; la promoción del uso público de sus lenguas y la construcción de una ciudadanía más plural y democrática, en la perspectiva de forjar una sociedad intercultural. Igualmente, propone la defensa y protección del patrimonio material e inmaterial, así como su difusión a través de los espacios públicos, incluidas plataformas digitales. Finalmente, planea también la creación de un Sistema de Información y Comunicación Cultural, de carácter nacional, encargado de promover la construcción de redes y generar información cultural (Perú, Ministerio de Cultura, 2012).

Como se puede apreciar, todo lo anteriormente citado constituye una inmejorable plataforma política para la creación y desarrollo de bibliotecas indígenas, que debiera ser aprovechada.

### **Bibliotecas en comunidades nativas y rurales en la Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas**

La Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas y su Reglamento, documentos ya comentados en este informe, contienen me-

didadas concretas sobre bibliotecas en poblaciones indígenas o nativas. En primer término, en la relación de funciones del Sistema Nacional de Bibliotecas, la Ley consigna: “Propiciar y promover la creación de bibliotecas en los Tambos Comunales en las zonas rurales y en las comunidades nativas.” (Cap. I, art. 4º, numeral “h”)

Del mismo modo, el Reglamento de la Ley, D. S. No. 002-2014-MC hace una mayor precisión en lo que a funciones del Sistema Nacional de Bibliotecas atañe, indicando:

Promover la implementación de planes, programas y proyectos de desarrollo de Servicios Bibliotecarios como Centros de Información para Aprendizaje no formal, focalizados en zonas rurales, comunidades nativas, comunidades campesinas y poblaciones vulnerables en coordinación con los programas sociales. (Cap. IV, art. 14, numeral “j”)

Las auspiciosas disposiciones que contiene la Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas en relación con las bibliotecas públicas ubicadas en las áreas rurales, requieren de un mayor compromiso y decisión de las autoridades políticas regionales y locales, así como también de la sociedad civil y de las propias comunidades involucradas, para lograr una adecuada y oportuna implementación de la citada norma. No debe olvidarse que el aspecto legal es importante, pero no suficiente.

### **Contexto internacional**

A nivel internacional, la experiencia de diversas instituciones ha servido como puntos de referencia y estímulo a los proyectos desarrollados en Perú en materia de bibliotecas indígenas. Se pueden mencionar, por ejemplo, a IFLA y a sus secciones Servicios Bibliotecarios en Poblaciones Multiculturales y Comité Permanente para América Latina, IFLA/

LAC, al Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, CUIB-UNAM (antecesor del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información), al Sistema Nacional de Bibliotecas de Venezuela, y a la Universidad de Río de Janeiro, entre otras, cuyas experiencias están documentadas y publicadas en las memorias de los tres seminarios organizados sobre el tema, a saber: México (CUIB-UNAM, 2000); Lima (CAAP/IFLA/LAC, 2003) y São Paulo (FEBAB/IFLA/LAC, 2007). Gracias al trabajo de estas instituciones, la biblioteca indígena fue ganando espacio no sólo en Perú sino también en otros países de la región. Desde entonces, los programas académicos de congresos y eventos de bibliotecología incluían el tema; las actividades relacionadas con la difusión del libro y la lectura, como la Feria del Libro de Guadalajara, edición 2003, destinaban un stand especial para la exhibición de material bibliográfico en lenguas indígenas mexicanas y de otros países de la región.

En lo que corresponde al papel de IFLA, es justo destacar la labor del Comité Permanente de América Latina y el Caribe, IFLA/LAC, que desde el año 2001 se involucró en el tema apoyando proyectos sobre bibliotecas indígenas, los que fueron difundidos en los Congresos Mundiales, ya como ponencias o como tema de sus sesiones abiertas o sesiones conjuntas con otras secciones de IFLA (Ramos, 2004).

A todo lo manifestado, se suma la reciente creación del Seminario Información y Comunidades Indígenas dentro de programa de actividades del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIBI-UNAM), como un foro académico que en adelante se ocupará de estudiar con rigor académico el tema de las bibliotecas indígenas. Sus resultados serán oportunamente divulgados y serán de mucha utilidad tanto para las escuelas académicas de bibliotecología

logía y ciencias de la información como para las entidades responsables de las políticas de desarrollo bibliotecario.

#### MODELO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA POBLACIONES INDÍGENAS

Las Directrices de IFLA/UNESCO sobre Servicios de la Biblioteca Pública sostienen que, aun cuando las funciones básicas de una biblioteca pública son las mismas en cualquier contexto donde ella esté ubicada –atendiendo a las características culturales y lingüísticas de los pueblos o comunidades–, es inevitable que los servicios que prestan sean diferenciados (Gill, 2002).

A partir de estas consideraciones –y gracias a los aportes nacionales y extranjeros ya expuestos, cuando menos desde el año 2000–, se viene construyendo un cuerpo de conceptos y características que se puede definir como aproximaciones a un perfil de una Biblioteca Indígena. En primer lugar, se ha dicho que ella debe ser biblioteca intercultural, centrada en las necesidades e intereses de la población indígena. Su acervo debe ser variado, con materiales en diferentes formatos, en lengua autóctona y en lengua nacional, que recopile y documente el conocimiento y los saberes tradicionales de los pueblos originarios y al mismo tiempo reúna material en lengua nacional sobre temas relevantes a las necesidades de la población indígena. Igualmente, debe estar provista de las modernas tecnologías de la información y conectada a la red de redes, no sólo para recuperar información de otras latitudes, sino para que las propias comunidades originarias difundan sus conocimientos y saberes, además de promocionar sus productos y servicios (FEBAB, 2008).



## *Información y comunidades indígenas*

En suma, el componente central que caracteriza a la Biblioteca Indígena es la interculturalidad, porque ella constituye un espacio de interacción, de encuentro y de diálogo, y de enriquecimiento intercultural. Como bien plantea el antropólogo australiano M. Nakata, tanto el conocimiento tradicional como el conocimiento occidental deben intersectarse y este proceso, al que lo denomina “Interfaz cultural” (IFLA/ALP, 2003), encuentra su mejor escenario en una biblioteca intercultural, en una biblioteca indígena.

A lo planteado hasta aquí, debe incluirse, como un factor imprescindible en la construcción del mencionado perfil, la participación de la propia comunidad que, con su fuerza creativa, será la que finalmente decida el modelo biblioteca que sea pertinente a sus necesidades e intereses, a sus ideales. Teniendo en cuenta estas consideraciones, la institución que se gestó debe ser considerada biblioteca “de” los indígenas y no biblioteca “para” los indígenas, como se ha remarcado en varias oportunidades.

### ÁREAS DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN DE BIBLIOTECAS INDÍGENAS

A continuación se propone un conjunto de áreas de trabajo relacionadas con la biblioteca indígena, reunidas a partir del conocimiento de los diferentes proyectos sobre el tema (*Cuadro 1*), divulgados en los diferentes eventos auspiciados por IFLA/ALP y organizados por IFLA/ALP, de manera especial, en el realizado en São Paulo, Brasil, en 2008.

## *Servicios bibliotecarios en poblaciones indígenas...*

*Cuadro 1.*

Servicios bibliotecarios en pueblos Indígenas. Relación de proyectos ejecutados en América Latina con auspicios de IFLA/ALP/IFLA/LAC

| Año       | País/sede              | Denominación del proyecto   | Institución responsable/<br>Coordinación  |
|-----------|------------------------|---|---|
| 1997      | Venezuela              | Seminario Internacional sobre Producción y Promoción de Materiales de Lectura en Lenguas Indígenas - Ciudad Bolívar       | Biblioteca Nacional –ONUMA y otros<br>Coord.: María Elena Zapata  |
| 1997-1999 | Costa Rica             | Estudio de factibilidad para el rescate documental sobre grupos étnicos centroamericanos                                  | Universidad Nacional<br>Coord.: Alice Miranda   |
| 2000      | México                 | Encuentro Latinoamericano sobre Atención Bibliotecaria a Comunidades Indígenas  | CUIB-UNAM<br>Coord. Elsa Ramírez/María del Rocío Granel Parra   |
| 2003      | Perú                   | Seminario Internacional Acceso a los Servicios Bibliotecarios y de Información en los Pueblos Indígenas de América Latina | Centro Amazónico de Aplicación Práctica, CAAAP.<br>Coord.: Manuel Cornejo y César Castro  |
| 2004      | México                 | Formación de personal para la atención de los servicios bibliotecarios en pueblos indígenas en México                     | CUIB-UNAM<br>Coord.: Felipe Martínez/César Augusto Ramírez  |
| 2005      | Bolivia                | Modelo de Servicios de Información a la Comunidad (SIC) para Personal de Bibliotecas Indígenas - Cochabamba               | Centro de Documentación e Información de Bolivia, CEDIB<br>Coord.: María Lohman   |
| 2005-2008 | Perú<br>(Ayaviri-Puno) | Red de Bibliotecas Quechuas de Ayaviri  | Colegio de Bibliotecólogos del Perú<br>Coord.: Segundo Soto, Nelly MacKee y María Antonieta Arecco.<br>Consultor local: Hugo Mamani Ccama |
| 2008      | Brasil<br>(São Paulo)  | Encuentro internacional sobre Servicios Bibliotecarios en Pueblos Indígenas de América Latina                             | FEBAB**<br>Marcia Rassetto  |
| 2008      | Venezuela              | Taller de elaboración de libros ilustrados en lenguas indígenas.  | ONUMA   |

\*Organización sin fines de lucro con sede en Venezuela.

\*\*Federación Brasileña de Asociaciones de Bibliotecarios

Asimismo, conviene aclarar que estas propuestas no están pensadas sólo en la realidad peruana, aun cuando en varias oportunidades se hace referencia a instituciones de este país, como la Biblioteca Nacional del Perú o el Ministerio de Educación (que regula la Educación Intercultural Bilingüe), entre otras. Más bien, ellas son susceptibles de ser tomadas en cuenta en el desarrollo de proyectos de bibliotecas indígenas en otros países en la región.

### **Creación de unidad especializada**

Los Sistemas Nacionales de Bibliotecas, dentro de su estructura organizativa, deberían contar con una unidad orgánica especializada, encargada de planificar y coordinar las actividades de promoción y desarrollo de Servicios Bibliotecarios en Poblaciones Indígenas. En su composición multidisciplinar, debe procurarse la participación de profesionales o técnicos con conocimiento y experiencia en trabajos con poblaciones indígenas; incluso, es deseable que conozcan sus respectivas lenguas.

Esta unidad orgánica debería abocarse, en coordinación con los líderes indígenas, a realizar los respectivos estudios de la población o poblaciones donde se pretende instalar bibliotecas; a elaborar guías y manuales de orientación del trabajo bibliotecario en contextos indígenas; proponer y coordinar la producción o publicación de materiales en lenguas autóctonas, así como también coordinar los aspectos técnicos tanto del procesamiento técnico de las bibliotecas indígenas como de la organización de los servicios, entre otras.

## **Trabajo en red o sistema**

Por lo mismo que el trabajo bibliotecario supone una serie de políticas, normas y pautas de orden técnico, necesarias para la cooperación y el uso compartido de servicios, un proyecto o programa de desarrollo de bibliotecas indígenas debe formar parte de una red o sistema bibliotecario, nacional o regional. De esta forma se puede optimizar recursos, por ejemplo, en: formación de personal, adquisición de materiales y equipos, puesta en marcha de proyectos o actividades de producción de materiales a nivel local y de recuperación de la memoria local, entre otras actividades, que requieren recursos técnicos y financieros difíciles de obtener en forma aislada, por cada biblioteca. Por todo ello, es recomendable que las bibliotecas indígenas se desarrollen como proyectos o programas de los Sistemas o Redes Nacionales de Bibliotecas.

## **Aspectos tecnológicos**

Hoy en día las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están ayudando a mejorar servicios y a ampliar su cobertura de atención para favorecer a las poblaciones dispersas y alejadas, a las poblaciones rurales. Aun cuando la brecha tecnológica entre la ciudad y el campo es grande, algunas tecnologías de comunicación, como la telefonía móvil, se han expandido de manera tan impresionante en el medio rural, que podría ser aprovechada en la difusión de información pertinente a las necesidades de la gente del campo. A ello se deben sumar algunas herramientas tecnológicas, como el paquete Office, que ha sido traducido al quechua y aimara, dos importantes lenguas mayoritariamente andinas. También Google dispone del interfaz quechua,

lo que permite navegar en internet utilizando esa lengua. Desde luego, en este aspecto, las mayores dificultades que encuentra el lector son la falta de contenidos en lenguas indígenas y el bajo nivel de conectividad en el área rural.

Del mismo modo, están disponibles las tecnologías de digitalización, en diferentes versiones y funcionalidades, para ser empleadas con fines de preservación y difusión, como ya se hace a gran escala en las bibliotecas del mundo.

### **Fuentes y mecanismos de financiamiento**

Los planes o proyectos específicos de desarrollo de servicios bibliotecarios en pueblos indígenas, deben ser financiados por el Estado a través del pliego presupuestal del Sistema Nacional de Bibliotecas que, casi siempre, es insuficiente. Es cuando entonces se necesita el apoyo de la empresa privada, como parte de su responsabilidad social, y de la sociedad civil. También, debe buscarse otros mecanismos de financiamiento como, por ejemplo, los programas sociales que adelanta el gobierno central, regional y local, que cuentan con elevadas sumas de presupuesto. Ello supone que el Estado previamente reconozca el acceso a servicios bibliotecarios y de información como un importante factor para mejorar las condiciones de vida de la población, tal como se remarca en la Declaración de Lyon, donde acceso a la información se asocia a desarrollo (IFLA, 2015). Los proyectos de bibliotecas financiados mediante este mecanismo demostrarían muy pronto esa relación.

En este rubro, deberá apelarse al financiamiento mediante la cooperación internacional que gestionan los organismos internacionales y multilaterales, los cuales siempre han mostrado interés por proyectos relacionados con la recuperación de la memoria oral, saberes ancestrales, tecnologías

tradicionales, tradiciones culturales, música, etcétera. Este tipo de proyectos, además, facilitaría el intercambio de información y la transferencia de experiencias entre los programas participantes.

### **Conocimiento o estudio de la comunidad**

Constituye la primera etapa del proceso de planificación de un proyecto o programa de bibliotecas indígenas, la que requiere de metodologías y estrategias de intervención y donde es fundamental la participación de la propia comunidad. Sobre la base de los resultados de esta etapa, conjuntamente con los miembros de la comunidad, se diseñará el modelo de biblioteca a implementarse, aquel que mejor responda “[...] a sus aspiraciones y necesidades, para buscar libremente su desarrollo económico, social y cultural.” (Villapolo, 2010)

### **Producción de materiales en lenguas indígenas**

Desarrollar y validar metodologías orientadas a la producción de materiales en lenguas indígenas con la participación directa de la población involucrada, es una necesidad. Para el caso, es importante aprovechar la experiencia de los sistemas bibliotecarios o instituciones de la sociedad civil que se encuentran trabajando proyectos y programas en los campos de educación, cultura, salud, medio ambiente, entre otros, en contextos indígenas. Se puede viabilizar esta cooperación mediante convenios o acuerdos de colaboración, preferentemente en producción de material audiovisual y edición de libros en lenguas indígenas.

Igualmente, en este aspecto, es recomendable mantener estrecha coordinación con los programas nacionales o re-

gionales de Educación Intercultural Bilingüe. En el caso de Perú, la Dirección de Educación Bilingüe Intercultural y Rural tiene un enorme inventario de material bibliográfico en lengua indígena, material que no obstante haber sido diseñado para el sistema escolar, es útil para los padres de familia y la comunidad en general.

En este mismo aspecto, se puede destacar como un ejemplo el ambicioso proyecto editorial que se ha anunciado en la Ciudad del Cusco, Perú, el cual consiste en la traducción al quechua y la publicación de las obras de los premios Nobel Mario Vargas Llosa y Gabriel García Márquez, así como otros autores nacionales y extranjeros (Agustín, 2015). Estos materiales son pertinentes no sólo para las comunidades quechuas de Perú, sino también que se pueden hacer extensivos a otros países, como Ecuador, Bolivia, Chile, Colombia, que cuentan con población quechua.

### **Catalogación de materiales en lenguas indígenas**

Se debe procurar la catalogación de los materiales, bibliográficos y no bibliográficos, en lengua indígena, de acuerdo con normas internacionales, para hacerlos visibles en los catálogos tradicionales y en las bases de datos accesibles por Internet, y facilitar así su consulta. En la catalogación deben incluirse los materiales producidos o generados por las propias bibliotecas, incluso de manera artesanal, así como también los registros de los “libros vivos” de la comunidad. Actualmente, los catálogos de las bibliotecas públicas no incluyen registros de este tipo de materiales o fuentes de información; incluso las Redes de Bibliotecas que cuentan con unidades especializadas dedicadas al procesamiento técnico de colecciones tienen dificultades para catalogar

estos materiales por falta de personal que conozca la lengua en la que han sido editados.

### **Bilingüización de bases de datos**

Bilingüizar un catálogo o una base de datos consiste básicamente en traducir los puntos de acceso de los registros bibliográficos, según sea el caso, a la lengua nacional o a la lengua indígena. Por consiguiente, la bilingüización de los catálogos de las bibliotecas públicas de las ciudades o pueblos donde haya población indígena favorece la utilización de los materiales publicados en lengua nacional por parte de los indígenas. Lo propio se debería proceder con los registros bibliográficos de los materiales publicados en lenguas indígenas, en este caso, para favorecer su consulta por lectores no indígenas. La experiencia de las bibliotecas vascas o catalanes del sistema bibliotecario español son ejemplos que podrían adaptarse a las necesidades de las bibliotecas de América Latina. Proyectos de bilingüización de bases de datos, como los mencionados, contribuyen a la interculturalidad.

### **Formación de personal**

Formación de personal es un rubro fundamental para el éxito de cualquier plan de desarrollo bibliotecario. En el caso de las bibliotecas indígenas, éstas necesitan personal con un perfil especial en cuanto a habilidades lingüísticas y culturales. El proceso formativo de este personal –se recomienda que pertenezca a la comunidad indígena involucrada– es complejo, desde la etapa del diseño de los planes de estudios y captación de postulantes hasta la etapa de estudios. El estudiante indígena requiere de apoyo y acompañamiento.



to para evitar que abandone sus estudios, como es frecuente, por falta de recursos económicos y por no adaptarse al sistema académico de la universidad (Vega, 2014).

Un punto de partida para el diseño de los planes de estudios debería ser la experiencia de las universidades que ya cuentan con modalidades de estudios para bibliotecarios indígenas, como la Universidad Nacional de Costa Rica; del mismo modo, el proyecto adelantado por el CUIB-UNAM el año 2007, que contó con auspicios de IFLA/ALP y que posteriormente daría lugar al diseño de un programa de formación de mediadores culturales.

### **Identificación y difusión de experiencias**

Identificar, evaluar y sistematizar las experiencias generadas a través de los proyectos y actividades concretas sobre servicios bibliotecarios en poblaciones indígenas con el fin de procurar su difusión y adecuación a las diferentes realidades, es otra necesidad. Sobre el particular existen algunos avances que se pueden constatar en la relación de los principales proyectos y actividades llevados a cabo en América Latina, cuando menos desde 1990 y hasta 2006 (Castro Aliaga, 2007). Un esfuerzo similar es el realizado por el bibliotecario argentino Daniel Canosa (2005), que ha intentado recuperar las principales experiencias sobre el tema.

Para profundizar y completar el trabajo de sistematización, el equipo de profesionales que conforma el Seminario Información en Comunidades Indígenas del IIBI podría ayudar a diseñar y proponer un proyecto sobre este tema.

## CONCLUSIONES

El Perú, como otros países de la región, si bien ha hecho esfuerzos loables para impulsar servicios bibliotecarios en comunidades indígenas, éstos aún no han logrado consolidarse ni expandirse debido, sobre todo, a la falta de continuidad y porque los modelos de biblioteca o servicios propuestos no han respondido enteramente a las características culturales y lingüísticas de su población. No obstante, la experiencia acumulada sobre el tema es valiosa y constituye base o punto de partida para formular futuros planes o proyectos de desarrollo de servicios bibliotecarios en contextos indígenas.

Del mismo modo, la experiencia de otros países de América Latina ha sido fundamental para que la sociedad tome conciencia sobre la necesidad de prestar mayor atención a las poblaciones indígenas, proponiendo modelos de bibliotecas o servicios pertinentes con sus características y necesidades. En este proceso, destaca el papel desempeñado por IFLA, su programa IFLA/AP y particularmente la Sección América Latina y Caribe, IFLA/LAC, así como también el de otras instituciones académicas y entidades públicas encargadas de la promoción bibliotecaria nacional regional.

Como resultado de tales antecedentes, las pautas que se presentan en el presente documento pueden ser una herramienta útil para que en el futuro se diseñe planes y proyectos de desarrollo de bibliotecas más consistentes y congruentes con las necesidades e intereses de los pueblos indígenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustín, Wilson A. (2015), “El Quechua en boca de todos”, *El Comercio* (30 de agosto), p. C13.
- Canosa, Daniel. (2005), *Servicios bibliotecarios a comunidades indígenas: un estado de la cuestión* [documento PDF en línea], [http://eprints.rclis.org/11290/1/Servicios\\_bibliotecarios\\_a\\_comunidades\\_ind%C3%ADgenas\\_un\\_estado\\_de\\_la\\_cuesti%C3%B3n.pdf](http://eprints.rclis.org/11290/1/Servicios_bibliotecarios_a_comunidades_ind%C3%ADgenas_un_estado_de_la_cuesti%C3%B3n.pdf)
- Castro Aliaga, César (2008), “Propuestas para el desarrollo de Servicios Bibliotecarios en Pueblos Indígenas. Encuentro Internacional sobre Acceso a Información y Promoción de Servicios Bibliotecarios en Comunidades Indígenas de América Latina”, en *IV Congreso Latino Americano de Bibliotecología y Documentación* (25-28 de marzo), Federación Brasileña de Asociaciones de Bibliotecarios, FEBAB, São Paulo, Brasil.
- \_\_\_\_\_ (2007), “IFLA/ALP y América Latina: una alianza sostenible para ampliar el acceso a los servicios bibliotecarios y de información en la región”, en *73º Congreso General y Reunión del Consejo de IFLA* (19-23 de agosto), Durban.
- \_\_\_\_\_ (2002), *La Biblioteca Pública Municipal en el Perú: problemas y perspectivas*, Lima, Colegio de Bibliotecólogos del Perú.
- Colegio de Bibliotecólogos del Perú (2013), “Los bibliotecólogos en el Perú: ¿nuevo mapa?”, *Sala de Data*, vol. 3, núm. 2, set.-oct. p. 1.
- D.S. No. 002-2014-MC, Reglamento del Sistema Nacional de Bibliotecas (2014) *Diario oficial El Peruano* (21 de agosto), Lima, Perú.

### *Servicios bibliotecarios en poblaciones indígenas...*

- Federación Brasileña de Asociaciones de Bibliotecas, FEBAB (2008), “III Encuentro Internacional sobre Acceso a Información y Promoción de Servicios Bibliotecarios en Comunidades Indígenas de América Latina”, en *IV Congreso Latinoamericano de Biblioteconomía y Documentación* (25-28 de Marzo), São Paulo, Brasil.
- Gill, Philip (2002), *Directrices IFLA/UNESCO (2002) para el desarrollo del Servicio de Bibliotecas Públicas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas.
- Gutiérrez, Luis (2012), *Bibliomaloca Itinerante en Pedrochaca* [en línea], <https://www.youtube.com/watch?v=n5GOrmTWFSM>
- IFLA (2014), *Declaración de Lyon sobre Acceso a la Información y Desarrollo* [en línea], <http://blogs.ifla.org/lac/2014/08/declaracion-de-lyon-version-en-espanol/>
- Ley No. 30034, del Sistema Nacional de Bibliotecas. *Diario oficial El Peruano*. Lima, Perú, 5 de junio de 2013.
- Martínez, Filiberto; Ramírez, César Augusto (2003), “Modelo de Formación para bibliotecarios de comunidades indígenas”, en *Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Bibliotecas Públicas: Modelos de Biblioteca Pública en Iberoamérica* (21-23 de agosto), Puerto Vallarta, Jalisco, México, pp. 203-220.
- Mamani Ccama, Hugo (2008), *Historia y vida en la cultura andina: cartilla de difusión*, Ayaviri (Puno).
- Nakata, Martín (2003), “Conocimiento indígena y la interfaz cultural: temas subyacentes en la intersección de los Sistemas de Conocimiento e Información”, en *Acceso a los Servicios Bibliotecarios y de Información en los Pueblos de América Latina*, Memorias del Seminario en Lima, Perú, pp. 185-205.
- Ochoa de Di Franco, Carmen (1999), *Esquema de Clasificación de Lenguas Aborígenes Peruanas*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú.

## ***Información y comunidades indígenas***

- Perú. Ministerio de Cultura, *Proyecto meta 27: plan municipal de libro y la lectura 2016-2021* [en línea], <https://www.youtube.com/watch?v=6wvl0c4g>
- \_\_\_\_\_ (2015), *Proyecto Meta 27* Recuperado en: <http://www.cultura.gob.pe/es/taxonomy/term/1792/all>
- \_\_\_\_\_ (2012), *Lineamientos de Política Cultural 2013-2016*, Lima, Ministerio de Cultura.
- Perú. Instituto Nacional de Estadística, INEI (2014), *Evolución de la pobreza monetaria 2009-2014. Informe técnico* [en línea], [http://www.inei.gob.pe/media/cifras\\_de\\_pobreza/informetecnico\\_pobreza2014.pdf](http://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informetecnico_pobreza2014.pdf)
- Perú. Instituto Nacional de Estadística, INEI (2015), *Estadística-Sociales* [en línea], <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>
- Ramos de Carvalho, Elizabet. (2004), “Activities of the IFLA Regional Office for Latin America and the Caribbean, *IFLA Journal*, vol. 30, núm. 2, pp. 166-174.
- Tejada, Mitchell (2015), “Sistema Nacional de Bibliotecas: avances de ejecución del POI 2015 e implementación de la Ley No. 30034” (presentación Power Point, 24 de abril de 2015)
- Vega Díaz, Ismael (2014), *Buscando el Río: identidad, transformaciones y estrategias de los migrantes Indígenas amazónicos en Lima metropolitana*, Lima, CAAAP.
- Villapolo Herrera, Leslie (2010), *Participamos para alcanzar nuestro desarrollo: derechos y deberes de ciudadanos y ciudadanas indígenas*, Lima, CAAAP.

# Empoderamiento de comunidades indígenas a través de la alfabetización informativa

ANDRÉS FERNÁNDEZ RAMOS  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## INTRODUCCIÓN

Se calcula que en el mundo, entre 300 y 370 millones de personas identificadas como indígenas hablan más de 4,000 idiomas, integran unos 5,000 grupos diferentes y tienen presencia en unos 70 países de todos los continentes (Civallero, 2007). Este colectivo no es completamente uniforme, sino que existen diferencias entre grupos e individuos indígenas con respecto a muchas variables, como por ejemplo nivel educativo, uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) o conciencia étnica (Hernández & Calcagno, 2003). Sin embargo, en su gran mayoría, y sobre todo a nivel de conjunto social, estos grupos se encuentran en una situación de exclusión y marginación, y se enfrentan a numerosos problemas relacionados con sus derechos civiles y territoriales, seguridad, salud, educación y desarrollo económico.

Una de las características fundamentales que define a las comunidades indígenas es que éstas atesoran una gran ri-

queza cultural, la cual incluye lenguaje, tradiciones y otros tipos de conocimientos y habilidades que han ido desarrollando a lo largo de su historia. Estos conocimientos, que han sido la base para la toma de decisiones de aspectos fundamentales de su vida cotidiana y de su desarrollo como comunidad, se han transmitido de forma oral de generación en generación a lo largo del tiempo. Sin embargo, a pesar de su valor e importancia, este conocimiento ha sido marginado sistemáticamente desde los tiempos de la colonización, al ser considerado primitivo, bárbaro o arcaico por parte de los colonizadores y de la sociedad dominante. Esta marginación, con el paso del tiempo, ha derivado hacia la estigmatización de las comunidades que aún conservan sus tradiciones y conocimientos y hacia el alejamiento de las generaciones más jóvenes de sus raíces y costumbres, puesto que muchos de estos individuos no ven su utilidad e importancia en el mundo actual. Es lo que Ocholla (2007) denomina una mentalidad colonizada intelectualmente.

Por otro lado, las comunidades indígenas tienen grandes dificultades para acceder de forma adecuada a los conocimientos que se producen fuera de su comunidad por diversos motivos que veremos más adelante. Esto supone que, por un lado, están viendo amenazadas sus formas de vida y su conocimiento y, por otro, tampoco están en condiciones de aprovechar el conocimiento que se produce fuera de su comunidad y que podría serles de utilidad, ya que, según Al-Roubaie (2010), hoy en día el conocimiento indígena por sí solo no es suficiente para afrontar los retos a los que se enfrentan. Según este autor, no se trata de suplantar el conocimiento de estas comunidades, ya que éste es fundamental para resolver sus problemas, sino de incorporar otros conocimientos, técnicas y soluciones a su base de conocimiento.

## INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS

A los problemas de marginación y pobreza que afrontan las comunidades indígenas, se les han sumado en los últimos tiempos los de la exclusión tecnológica y la brecha digital, relacionados con las dificultades o incapacidad de acceder y beneficiarse del uso de las TIC, lo cual está condicionado por una serie de factores de diversa naturaleza. Por un lado, están los de carácter geográfico y económico, que quizá sean los más evidentes y difíciles de salvar. Éstos tienen que ver con la circunstancia de que dichas comunidades suelen encontrarse alejadas de los centros urbanos, carecen de infraestructura básica, tienen importantes privaciones respecto a servicios eléctricos y no cuentan con marcos legales que faciliten las oportunidades de financiación, puesto que la mayoría de los indígenas no tiene títulos de propiedad de sus tierras (Barrantes Solano, 2011). Por otro lado, sus características culturales, educativas y lingüísticas también son factores importantes que lastran sus posibilidades de aprovechar dichas tecnologías, ya que éstas requieren de unos conocimientos, idiomáticos y tecnológicos, con los que una gran parte de estas comunidades no cuenta (Bermúdez Tocora & Ochoa Urrego, 2013).

Esta brecha digital es especialmente preocupante para los colectivos más desfavorecidos, ya que cada vez hay más evidencia de que, en la actualidad, la falta de acceso y aprovechamiento de las TIC supone un importante limitante del desarrollo educativo, laboral y económico de las comunidades afectadas (Broadbent & Papadopoulos, 2013), que además deriva hacia una brecha cognitiva, debido al papel que juegan estas tecnologías en el acceso a la información y al conocimiento (Fonseca, 2010; Tello, 2007).



El potencial que tienen las nuevas tecnologías, especialmente internet, para las comunidades indígenas es inmenso desde muchos puntos de vista (Nakata, 2002). Por un lado, es una fuente de acceso a información externa a su comunidad que puede serle de utilidad. Por otro, les brinda la posibilidad de comunicarse con otras comunidades alejadas geográficamente con las que se puede intercambiar información y experiencias. Por último, les permite establecer mecanismos de preservación y difusión de su cultura.

Respecto al primer punto, parece indudable que la información está vinculada al desarrollo, como recurso esencial y como base de poder, y cuanto más actualizada, pertinente y confiable sea, más útil será. En el caso de comunidades aisladas geográficamente, internet les permite acceder a fuentes de conocimiento a las que no podrían acceder, o les resultaría mucho más difícil, de otro modo. Estos conocimientos no deben reemplazar a los que ya tienen las comunidades indígenas, pero sí pueden complementarlos y aplicarse en diferentes áreas, como la sanidad, la educación, la gestión ambiental (aprovechamiento del agua, conservación de alimentos, mejora de cultivos, gestión de catástrofes, etcétera). También permite a estas poblaciones incrementar su desarrollo económico a través de mejoras en su sistema comercial, ya que les da la posibilidad de tratar directamente con los consumidores, sin necesidad de intermediarios (Alamo, 2003).

En cuanto a las posibilidades que la tecnología brinda a las comunidades indígenas de comunicarse entre sí, es importante señalar que muchas de éstas afrontan situaciones bastante parecidas respecto a numerosos problemas y que el intercambio de experiencias puede ser de gran ayuda para solucionarlos, ya que, colaborando entre sí, estas comunidades pueden aunar esfuerzos para su desarrollo,

fortalecimiento organizativo y autogestión afirmación cultural (Alamo, 2003). Además, las TIC ofrecen la posibilidad de que las comunidades indígenas mantengan un contacto más fluido con los miembros que han emigrado, permitiendo la formación de redes virtuales que integren a los miembros de la comunidad independientemente de su ubicación geográfica (Monasterios, 2003).

Finalmente, el uso de las tecnologías tiene un gran potencial como medio de promoción cultural, de difusión y reivindicación de su propia identidad y de preservación de su patrimonio cultural (Quiroa Herrera & Falconi Robles, 2009). En la medida en que aumente su presencia en internet, además de en otros muchos escenarios, las comunidades indígenas podrán hacer llegar su mensaje directamente al resto de la sociedad, exponiendo sus problemas, sus necesidades y sus logros sin la intervención de intermediarios que puedan desvirtuarlos o tergiversarlos. Se abre también la posibilidad de generar conciencia en el resto de la población y de conseguir apoyos de diversas organizaciones, agencias de cooperación e incluso empresas y personas a título individual.

Desde el punto de vista del patrimonio cultural, debido a las dificultades que las comunidades indígenas tienen hoy en día para transmitir su cultura a las nuevas generaciones como lo han hecho hasta ahora, es importante asegurar que ese conocimiento intangible se convierta en documentos tangibles que puedan ser almacenados y recuperados posteriormente. Sin las tecnologías de la información sería muy difícil, o incluso imposible, conservar ese patrimonio y acceder a él (McClellan & Tanner, 2011).

Un aspecto importante que conviene destacar respecto al uso de internet por parte de las comunidades indígenas, sobre el que ha incidido Nakata (2002), es que este medio de

comunicación permite la presentación de la información en diversos formatos (texto, audio, vídeo) que se asemeja mucho más a la idea de comunicación de los indígenas. Además, rompe con las formas elitistas de publicación, basadas en la autoridad de unos pocos para publicar y en el papel pasivo como meros receptores del resto. Este medio permite una participación más democrática, donde todo el mundo puede producir, comunicar y opinar, algo muy propio de las comunidades indígenas. Por otro lado, el multimedia es un medio muy efectivo para los estudiantes indígenas, ya que reduce la dependencia del texto, permite gracias al hipermedia la inclusión de material adicional fácilmente accesible y se ajusta mejor al ritmo y a las formas de aprendizaje de los estudiantes.

### EMPODERAMIENTO A TRAVÉS DEL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN

Empoderamiento es un término que se ha utilizado frecuentemente en los últimos años en referencia a una necesidad que tienen determinados colectivos o comunidades de crear o fortalecer su capacidad para tomar las riendas de su futuro, puesto que se encuentran en una situación de vulnerabilidad que les impide hacerlo (McClellan & Tanner, 2011). Aunque hay muchas definiciones de este término (Murguialday, Pérez de Armiño, & Eizagirre, 2000; Rowlands, 1995), todas inciden en que es un proceso cuyo fin último es que las personas, individualmente o como colectivo, tengan el protagonismo y la capacidad de tomar decisiones para impulsar cambios positivos en sus vidas.

El empoderamiento, según se recoge en el *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, im-

plica la toma de conciencia de su situación, la organización autónoma y la movilización, pero para ello es necesario contar con una serie de recursos, entre los que destacan los intelectuales: información, conocimiento e ideas (Murguialday y otros, 2000). Así pues, la importancia que tienen la información y las TIC para las comunidades indígenas no se limita a las ventajas enunciadas en el apartado anterior, sino que además puede reportarles beneficios más profundos y duraderos en cuanto decisores de su propio futuro.

A este respecto, resultan esclarecedoras las palabras de Mino Eusebio Castro, líder del pueblo indígena Asháninka en Perú y delegado de relaciones nacionales, internacionales y legales de dicha comunidad:

Los indígenas nos hemos trazado el desafío por nosotros mismos el futuro que deseamos [...] ser nosotros los propios actores, ser los protagonistas de la investigación interna y externa, entendiendo que somos la garantía de nuestro propio destino, para avanzar con identidad y justicia desde la cosmovisión indígena, tejiendo alianzas estratégicas para innovar los conocimientos y las técnicas, es decir apropiándonos de las tecnologías de punta para hacer llegar nuestra propia voz de manera directa y de primera fuente [...] (Castro, 2003: 72).

En su conferencia, Castro incide en que es necesario un cambio de mentalidad hacia su empoderamiento y critica cierto paternalismo que les presenta como seres indefensos e incapaces, que no pueden expresarse por sí mismos, con autonomía y autoridad, así como la actitud de muchos académicos que, aunque posiblemente con buena voluntad, hablan en su nombre, pero sin tenerlos en cuenta.

Ahora bien, para lograr este objetivo no es suficiente el acceso a las tecnologías y a la información. Es necesario desarrollar y fortalecer la capacidad de poder usarlas adecuadamente y de forma autónoma en su propio beneficio. Hace

ya casi veinte años que Cypher y Dietz (1997, p. 421) hacían hincapié en la necesidad de empoderar a las comunidades indígenas mediante el acceso a las TIC y sobre todo mediante su capacitación para poder aprovecharlas. Según estos autores, lo más importante de todo era que estas comunidades tuvieran el suficiente dominio y control de estas tecnologías como para que pudiesen desarrollar una auténtica autonomía tecnológica e informativa, que les permitiese mantener su identidad a la vez que se beneficiaran de las TIC y del conocimiento al que pueden acceder a través de ellas.

Desde un punto de vista práctico, cabe señalar que ha habido numerosos proyectos orientados a que las comunidades indígenas, además de poder acceder a las TIC, adquieran la capacitación necesaria para su aprovechamiento. Algunos ejemplos notables desarrollados en América Latina aparecen descritos en multitud de publicaciones, como por ejemplo en los trabajos de López-Vicent y otros (2014), Bermúdez Tocora y Ochoa Urrego (2013), Slavsky (2007), Aguilar (2012), Dolz y Tovar (2014) o Monasterios (2003). Un aspecto destacable del éxito de estos proyectos ha sido que, aunque la situación de partida era bastante deficiente y que en muchos casos había cierto recelo al uso de las TIC, los miembros de las comunidades indígenas que han participado en estos proyectos han visto su utilidad y potencial y han respondido con gran entusiasmo y motivación a las acciones formativas.

## ALFABETIZACIÓN INFORMATIVA EN COMUNIDADES INDÍGENAS

Una vez que una comunidad indígena tiene acceso a las TIC y los suficientes conocimientos informáticos para manejarse con ellas, el siguiente paso para poder aprovechar al máxi-

mo el conocimiento que éstas les brindan es desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para poder utilizar la información adecuadamente y favorecer su empoderamiento. Estas competencias son de diversos tipos y han dado lugar a diferentes “alfabetizaciones” en función del punto de vista predominante. Así, se habla de alfabetización digital, mediática, audiovisual o informativa. La denominada alfabetización informativa, que es la que más se ha trabajado desde la perspectiva de las ciencias de la información, tiene como objetivo preparar a las personas para que sean capaces de reconocer sus necesidades de información, saber localizarla, evaluarla, gestionarla y utilizarla de forma ética y eficiente (American Library Association, 1989).

El valor fundamental de la alfabetización informativa es que es un medio de empoderamiento en la sociedad contemporánea, ya que capacita para “aprender a aprender” y su finalidad última es favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida, puesto que una persona capacitada en el uso de la información será capaz de aprender por su cuenta y de obtener los recursos de información que necesita para ello (American Library Association, 1989).

A pesar de que la alfabetización informativa tradicionalmente se ha vinculado al ámbito académico, su utilidad es de carácter general y no se circunscribe a ningún ámbito en concreto. Como señala Owen (1996), no se trata únicamente de un conjunto de habilidades que nos permita estudiar de forma más efectiva, sino que su aplicación es en el mundo real y en todos los ámbitos de la vida. En este sentido, Owen desmiente seis grandes mitos sobre la alfabetización informativa: no es para mejorar nuestras habilidades en el estudio, no es únicamente para los jóvenes o los estudiantes, no es individualista, no se circunscribe únicamente en el ámbito de las bibliotecas, no está enfocada únicamente al ámbito labo-

ral, y no se trata de un servicio a anexar en las bibliotecas, sino que exige repensar su propia labor formativa.

No obstante, hay que reconocer que su aplicación en el ámbito de las comunidades indígenas no resulta sencillo, ya que los principales modelos de alfabetización informativa tienen su origen en los países occidentales y están basados en contextos sociales y en estructuras intelectuales propias de esos países (Dorner & Gorman, 2006). Además, hay un cierto sesgo de los principales modelos de alfabetización informativa hacia lo digital y al texto escrito, en detrimento de otras formas de comunicación, lo que afecta a los indígenas en la medida de que tienen mayores dificultades en acceder a la tecnología y tienen otras formas de comunicarse (Darch & Underwood, 2002).

A la hora de afrontar el reto de la alfabetización informativa en comunidades indígenas hay que tener en cuenta que estas comunidades tienen sus propias particularidades culturales y sociales, por lo cual es necesario un cambio de mentalidad y replantearse este tipo de capacitación para que se considere las fuentes que usan estas comunidades: su oralidad, su espiritualidad y la importancia de sus tradiciones y saberes milenarios. De no hacerse así, se corre el riesgo de que la alfabetización informativa, en vez de empoderar a estas comunidades, se convierta en una herramienta imperialista que únicamente sirva para imponer la visión del mundo occidental (Pilerot & Lindberg, 2011).

Por otro lado, deben tenerse en cuenta ciertos factores contextuales, como el desconocimiento o el contacto tardío de los jóvenes con las TIC, las dificultades de comunicación y comprensión de las lenguas distintas en las que se comunican los orientadores de su manejo y los habitantes de esas comunidades, o el desconocimiento o conocimiento rudi-

mentario de las principales lenguas utilizadas en la mayor parte de las fuentes de información (Casillas Muñoz, 2012).

Por el momento, las iniciativas de capacitación llevadas a cabo con comunidades indígenas en el uso de la información han estado orientadas principalmente a la parte tecnológica, al uso de herramientas como el correo electrónico, los buscadores o los procesadores de textos, puesto que sin estas competencias consolidadas previamente es difícil abordar la alfabetización informativa de una forma efectiva. Sin embargo, cada vez es más evidente que con eso no es suficiente y se van incorporando a los diferentes proyectos cuestiones orientadas hacia las competencias informativas (Márquez Nava, 2001; Slavsky, 2007; Solarte, Urbano, & Triviño, 2007; Tarango, Murguía, & Lau, 2011) o incluso proyectos específicos de alfabetización informativa en comunidades indígenas (Dorner & Gorman, 2006; 2008).

Las principales recomendaciones que podemos sacar de estas experiencias son la importancia de conocer las características de estas comunidades (tradiciones, cultura, recursos, etcétera), orientar la formación hacia sus necesidades y problemas, contextualizarla en su entorno, conocer sus dinámicas educativas y colaborar con la propia comunidad en el diseño de los planes formativos.

## CONCLUSIONES

El acceso a la información y su aprovechamiento son hoy en día dos importantes factores que condiciona el desarrollo económico y social de cualquier comunidad, así como su capacidad de empoderamiento, siendo las TIC herramientas fundamentales para lograrlo. Las comunidades indígenas, debido a su situación económica y geográfica, así como a la



marginación y exclusión que sufren, tienen mayores dificultades que otros colectivos para aprovecharse de las ventajas que podrían suponer para ellas, lo que puede redundar en que su desfavorecida situación se agrave con el paso del tiempo.

Para que estas comunidades puedan superar la brecha digital e informativa que padecen, es necesario llevar a cabo acciones que les permitan no sólo tener acceso a las TIC, sino estar capacitados para sacarle el máximo partido, desarrollarse como comunidad y ser capaces de tomar sus propias decisiones contando con la mejor información posible. En este sentido, se proponen tres etapas para conseguirlo: tener acceso físico a las TIC (no sólo disponer de los dispositivos, sino también a infraestructuras adecuadas), conocer su funcionamiento (alfabetización digital) y desarrollar las competencias necesarias para poder utilizar la información de forma efectiva (alfabetización informativa).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, A. (2012), "Identidade/Diversidade Cultural no Ciberespaço: práticas informacionais e de inclusão digital nas comunidades indígenas no Brasil", *Informacao & Sociedade: Estudos*, 22(1), pp. 121-128.
- Al-Roubaie, A. (2010), "Building Indigenous Knowledge Capacity for Development", *World Journal of Science, Technology and Sustainable Development*, 7(2), pp. 113-129.
- Alamo, O. (2003), "Esperanza tecnológica: Internet para los pueblos indígenas de América Latina", *Revista Instituciones y Desarrollo*, (14-15), pp. 43-79.

- American Library Association (1989), *Presidential Committee on Information Literacy: Final Report*, Chicago, American Library Association [en línea], <http://www.ala.org/acrl/publications/whitepapers/presidential>
- Barrantes Solano, J. (2011), “América Latina: formulando políticas públicas para el acceso a Internet y la información. El caso de las poblaciones indígenas”, *e-Ciencias de la Información*, 1(2), pp. 1-13.
- Bermúdez Tocora, A. L.; Ochoa Urrego, R. L. (2013), “Propuesta metodológica para la inclusión tecnológica de la Comunidad Indígena Wayuu”, *Uni-pluri/versidad*, 13(3), p. 71.
- Broadbent, R.; Papadopoulos, T. (2013), “Bridging the Digital Divide – an Australian Story”, *Behaviour & Information Technology*, 32(1), pp. 4-13.
- Casillas Muñoz, M. L. (2012), “Retos de la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación en las comunidades indígenas de México”, *Etic@ net*, 12(12), pp. 2-22.
- Castro, M. E. (2003), “Asháninka Net: un pretexto más para ser amigos de las tecnologías de la información y comunicación”, en C. Castro; M. Cornejo (eds.), *Acceso a los servicios bibliotecarios y de información de los pueblos indígenas de América Latina. Memorias del seminario en Lima, Perú, 23 al 25 de abril 2003* (pp. 71-77), Lima, IFLA/LAC.
- Civallero, E. (2007), “Bibliotecas indígenas en América Latina. Revisión bibliográfica y estado de la cuestión”, *Bibliodocencia*, (19), pp. 14-28.
- Cypher, J. M.; Dietz, J. L. (1997), *The Process of Economic Development*, Londres, Routledge.
- Darch, C.; Underwood, P. G. (2002), “Information Literacy in Africa: Empowerment or Impoverishment?”, *ACAS Bulletin* (62-63), pp. 30-34.

## ***Información y comunidades indígenas***

- Dolz, F. C.; Tovar, E. (2014), “Introducción a la Educación Virtual en Comunidades Indígenas-Jardín Botánico Tumupasa”, *Sistemas, cibernética e informática*, 11(2), 21-27.
- Dorner, D. G.; Gorman, G. E. (2006), “Information Literacy Education in Asian Developing Countries: Cultural Factors Affecting Curriculum Development and Programme Delivery”, *IFLA Journal*, 32(4), pp. 281–293.
- Dorner, D.; Gorman, G. E. (2008), “Indigenous Knowledge and the Role of Information Literacy Education”, en *IFLA Conference Proceedings*, Quebec [en línea], <http://archive.ifla.org/IV/ifla74/papers/090-Dorner-en.pdf>
- Fonseca, C. (2010), “The Digital Divide and the Cognitive Divide: Reflections on the Challenge of Human Development in the Digital Age”, *Information Technologies & International Development*, 6, pp. 25-30.
- Hernández, I.; Calcagno, S. (2003), “Los pueblos indígenas y la sociedad de la información”, *Revista Argentina de Sociología*, 1(1), pp. 110-143.
- López-Vicent, P.; Sánchez-Vera, M. M.; Solano-Fernández, I. M. (2014), “Las TIC para el desarrollo de la identidad digital y cultural de pueblos originarios”, *Papeles de Trabajo sobre Cultura, Educación y Desarrollo Humano*, 10(1), pp. 1-18.
- Márquez Nava, U. (2001), “Salas comunitarias de información, cultura náhuat y posibilidades de desarrollo local en la Sierra Norte de Puebla”, en M. R. Graniel Parra (ed.), *Encuentro Latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas* (pp. 65-75), México, UNAM.
- McClellan, D.; Tanner, K. (2011), “Knowledge Discovery Empowering Australian Indigenous Communities,” *Information Technologies & International Development*, 7(2), pp. 31-46.

- Monasterios, G. (2003), "Usos de Internet por Organizaciones Indígenas (OI) de Abya Yala: Para una alternativa en políticas comunicacionales", *Revista Comunicación, Caracas*, (122), pp. 60-69.
- Murguialday, C.; Pérez de Armiño, K.; Eizagirre, M. (2000), "Empoderamiento", en *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Bilbao, Icaria.
- Nakata, M. (2002), "Indigenous Knowledge and the Cultural Interface: Underlying Issues at the Intersection of Knowledge and Information Systems", presentado en 68th IFLA Council and General Conference, 18-24 August, Glasgow [en línea], <http://archive.ifla.org/IV/ifla68/papers/149-138e.pdf>
- Ocholla, D. (2007), "Marginalized Knowledge: an Agenda for Indigenous Knowledge Development and Integration with Other Forms of Knowledge", *International Review of Information Ethics*, 7(9), pp. 1-10.
- Owen, R. (1996), "Chilling the community: Information literacy and the Hindmarsh Island bridge", *The Australian Library Journal*, 45(2), pp. 120-135.
- Pilerot, O.; Lindberg, J. (2011), "The Concept of Information Literacy in Policy-Making Texts: an Imperialistic Project?", *Library Trends*, 60(2), pp. 338-360.
- Quiroa Herrera, M. L.; Falconi Robles, G. X. (2009), "Biblioteca pública municipal Zinacantán, Chiapas: experiencia de inclusión social en una comunidad indígena", en *Actas de la Segunda Conferencia Internacional sobre brecha digital e inclusión social (2, octubre 2009, Leganés, Madrid)* [en línea], <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/12299>
- Rowlands, J. (1995), "Empowerment Examined", *Development in Practice*, 5(2), pp. 101-107.

## ***Información y comunidades indígenas***

- Slavsky, L. (2007), "Tic's para jóvenes indígenas: una experiencia mapuche en la creación colectiva de contenidos culturales digitales", *Quinto sol*, (11), pp. 143-166.
- Solarte, M. F., Urbano, F. A., & Triviño, L. (2007), "B-learning para capacitación de profesores en alfabetización digital: una estrategia para el mejoramiento de la inclusión social en el resguardo indígena de Guambía", *Avances en Sistemas e Informática*, 4(3), pp. 59-68.
- Tarango, J., Murguía, P., & Lau, J. (2011), "Indígenas Rarámuris como estudiantes universitarios: retos para la alfabetización informativa", Presentado en World Library and Information Congress : 77th IFLA General Conference and Assembly, Puerto Rico. <http://conference.ifla.org/past/2011/94-tarango-es.pdf>
- Tello, E. (2007), "Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México", *RUSC. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 4(2), pp. 1-8.

# Bibliotecas públicas y población indígena en México

FEDERICO HERNÁNDEZ PACHECO  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## INTRODUCCIÓN

Desde la conformación de la nación mexicana con la Constitución Política de 1917, se planteó la necesidad de resolver una deuda histórica con los pueblos indígenas, los cuales son considerados una de las dos fuentes originarias del mestizaje que caracteriza esta nación, pero que habían sido sojuzgados por la sociedad novohispana y relegados por los gobiernos decimonónicos.

En un principio, la única vía que se vislumbró para su incorporación en las decisiones y acciones para el desarrollo nacional fue la asimilación, esto es, que ellos aprendieran a vivir como mexicanos: hablando el español y viviendo a la usanza de los ciudadanos urbanos y rurales.

No obstante, el rechazo a los pueblos indígenas ha sido una constante en la vida nacional; sus territorios han sido permanentemente violados por los explotadores de sus recursos naturales, lo cual ha provocado miseria y, en el mejor de los casos, la migración a las ciudades.

## *Información y comunidades indígenas*

Así, debido a la situación en que se han mantenido los indígenas mexicanos, los gobiernos federal, estatales y municipales han asumido posturas ante ellos, que van desde el asistencialismo hasta el desarrollismo para su atención, lo cual también ha determinado que los espacios designados para la negociación con las culturas indígenas sean, entre otras instituciones, las escuelas.

Junto a las escuelas han estado presentes las bibliotecas públicas y pequeñas colecciones creadas para apoyar la educación. Más recientemente, se hicieron esfuerzos para llevar las Tecnologías de la Información y la Comunicación a las comunidades indígenas. Sin embargo, la situación no es halagüeña, pues Ramírez Velázquez reportaba hace tres años que:

[...] el gobierno ha carecido de políticas públicas permanentes que inserten a las comunidades indígenas en el medio tecnológico; ha sido incapaz de desarrollar proyectos que de manera paulatina pero constante introduzcan los recursos necesarios de cómputo a todas las comunidades (respetando su elección de integrarse a los medios electrónicos o no) para acceder a diferentes medios de comunicación, de información y elevar su conocimiento del mundo que les rodea. (Ramírez Velázquez, 2012a: 9)

A continuación se revisará lo realizado durante la última década y hasta ahora, para brindar servicios bibliotecarios a los indígenas de nuestro país a través de las bibliotecas públicas, con el ánimo de comprender los elementos determinantes de la situación imperante.

## FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN MÉXICO

A partir de 1982, dio inicio la conformación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que hoy cuenta con más de 7,300 recintos que cubren casi el 100% del territorio nacional.

De acuerdo con la Ley General de Bibliotecas vigente, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas está integrada por todas aquellas:

- constituidas y en operación dependientes de la Secretaría de Educación Pública; y
- creadas conforme a los acuerdos o convenios de coordinación celebrados por el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública con los Gobiernos de los Estados y del Departamento del Distrito Federal (México, 2009, art. 5°).

Además, en este ordenamiento se contemplan dos apartados referentes a la expansión e integración de las bibliotecas públicas municipales en las redes estatales de bibliotecas públicas, que indican lo siguiente:

- Para la expansión de la Red, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, celebrará con los gobiernos estatales y los ayuntamientos, los acuerdos de coordinación necesarios (México, 2009, art. 5°).
- Corresponde a los Gobiernos de los Estados, en los términos de las disposiciones locales y los acuerdos de coordinación que se celebren, integrar la Red Estatal de Bibliotecas Públicas (México, 2009, art. 8°).



De esta manera, tenemos que la Red Nacional de Bibliotecas públicas consta de:

- Dos bibliotecas que dependen de la Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: la Biblioteca de México “José Vasconcelos” y la Biblioteca Vasconcelos.
- Más de 7,300 bibliotecas públicas de diferentes tipos: centrales estatales, regionales y municipales, que están organizadas en redes estatales de bibliotecas públicas. Estas bibliotecas dependen de los gobiernos estatales o municipales, de otros organismos públicos o de entidades privadas.

La Red Nacional y las redes estatales cumplen con funciones determinadas para asegurar la operación de todas las bibliotecas públicas del territorio nacional. Algunas de estas funciones vienen indicadas en el instrumento legal que se ha citado.

Por otra parte, es de notar que la mayor concentración poblacional indígena de México se localiza en los estados del sur-sureste, y en el centro del país, con las etnias maya, náhuatl y zapoteca encabezando los censos, por lo que las bibliotecas públicas que atienden a estos grupos indígenas merecen nuestra particular atención.

Al respecto, en 2004 se reportó en la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA la creación de un Grupo Asesor de Servicios Bibliotecarios en Comunidades Indígenas, con la finalidad de “[...] establecer una política de atención bibliotecaria para los pueblos indígenas, que contemplara una primera instalación de servicios digitales en bibliotecas públicas de 109 comunidades con al menos mil hablantes de alguna lengua indígena.” (Endean Gamboa, 2004: 24)

Como resultado de las acciones del Grupo Asesor se obtuvo un primer borrador de una política nacional de servicios bibliotecarios a comunidades indígenas, que contemplaba aspectos de servicios, contenidos, capacitación, vinculación y sostenibilidad, entre otros. El trabajo del Grupo Asesor también llevó a determinar tres objetivos:

- Generar contenidos de y para los pueblos indígenas en un marco de respeto.
- Poner al alcance de los pueblos indígenas los contenidos de tema indígena que son propiedad gubernamental y que actualmente se encuentran en múltiples soportes y formatos.
- Preparar a la sociedad mexicana para encontrar el tema indígena en Internet (Endean Gamboa, 2004: 25).

De esta manera, nos centraremos en dos de los temas que se perfilaron hace una década en relación con la atención bibliotecaria pública para los pueblos indígenas, en materia de las colecciones dedicadas a esos pueblos y de los servicios que se debían proporcionar a ellos.

Es importante señalar que, desde la realización de las acciones del Grupo Asesor hasta hoy, no se ha continuado trabajando en la materia, aunque sí ha habido un destacado investigador de la UNAM dedicado a indagar sobre la atención bibliotecaria de los pueblos indígenas: el doctor Ramírez Velázquez.

Cabe mencionar que recientemente Alfaro Rincón (2014: 132) ha comentado que:

[...] desafortunadamente, los estudios que hay al respecto de las necesidades de información en el entorno indígena representan una minoría, y aunque algunos de ellos revelan similitudes en cuanto a las necesidades de información de los usuarios indí-

## *Información y comunidades indígenas*

genas, no se debe inferir que todas las comunidades del país presentan estas mismas cualidades. Dichas propuestas tampoco deben ser consideradas como un modelo de biblioteca pública o un modelo de servicios bibliotecarios, pues se caería en un error al pretender generalizar o establecer perfiles únicos de los usuarios indígenas.

### COLECCIONES

Al respecto de las colecciones, Ramírez Velázquez (2012a: 7-8) señala que los recursos de información disponibles para satisfacer los requerimientos de los indígenas son los siguientes:

1. Sus propias fuentes, que son los ancianos y sabios que en algunos casos son integrantes de los Consejos que organizan y norman al interior el devenir de sus sociedades;
2. Amplios conocimientos obtenidos al emigrar, sobre diversos aspectos tales como: técnicas agrícolas y ganaderas, alimentación de animales, explotación de huertas y parcelas, floricultura, elaboración de productos agrícolas, ganaderos, textiles y artesanales, transportación de mercancías y tasación y mercadeo, desarrollos ecoturísticos, promoción y difusión de la medicina natural, entre otros; y
3. Con la introducción de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y con la participación de ONG, obtienen capacitación para el uso de dichas tecnologías, elaboración e incorporación de páginas web y acceso y consulta a diversos recursos de Internet, con lo cual se consiguen recursos económicos

y materiales para la incorporación de equipos y medios electrónicos.

De esta manera, parecen convivir recursos tradicionales de información basados en la oralidad con informaciones aportadas por los emigrantes en conjunción con las TIC. Es importante observar que en este rubro existen algunos obstáculos reconocidos. Al respecto, el investigador de la UNAM ha aportado varias reflexiones. Así, sobre la oralidad, Ramírez Velázquez (2007b: 228; 2009b: 112) ha sostenido que:

[...] el proceso de desarrollo de las nuevas generaciones de indígenas al obtener una nueva lengua (el castellano), muestra que están dejando de lado la oralidad para transmitir sus conocimientos e ideas cada vez más a través de la escritura. Aun así, los bibliotecarios debemos de insistir en que la transmisión oral en las comunidades indígenas no debe perderse, pues de ese modo se conserva una tradición muy arraigada que, de no mantenerse, iría en perjuicio de la comunicación tan estrecha que tienen los individuos de las comunidades indígenas, sus familias y sus grupos sociales.

Al investigar sobre las necesidades de información de la comunidad Tepehua, comentó el investigador que:

La gran mayoría de los individuos entrevistados utilizan como fuentes de información las narraciones orales basadas en los miembros de su comunidad (familiares, maestros y amigos, entre otros) y, dependiendo del nivel educativo que vayan obteniendo, utilizan otras fuentes como las bibliotecas (tanto de su escuela como la pública) y la Internet (a partir de la integración del Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) en la localidad. (2009b: 111)

Tenemos entonces que el papel que juegan la escuela y las TIC en las comunidades indígenas parece complementarse con las prácticas de oralidad entre los individuos, además

## *Información y comunidades indígenas*

de que abren otras posibilidades de acceso a la información para ellos. Sobre los contenidos, indica que:

Los servicios bibliotecarios que se organicen para apoyar a las comunidades indígenas deben integrar colecciones documentales que estén relacionadas con sus necesidades informativas en cuanto a las diversas temáticas, que se vislumbren en los estudios de las diversas comunidades que para el caso se realicen, y habrá que considerar todos los estratos de las personas que las compongan y que se pretenda atender. (2007b: 229)

En consecuencia, tenemos que las colecciones deben integrarse con recursos propios de las comunidades, con recursos externos, que pueden aportar los emigrados o adquirirse por medio de la escuela o la Internet, además de tener acceso a colecciones digitales por intermediación de las TIC. En referencia a las diferencias de identidad, el mismo autor señala que:

[...] sus necesidades informativas se amplían conforme aumenta su aprendizaje en el aula y al basarse en textos en castellano adquieren una visión más amplia de lo que ocurre fuera del entorno de su comunidad. (2007b: 229)

En este sentido, al tratar sobre las necesidades de información de los Tepehuas, indica que:

Los jóvenes indígenas, al establecer contacto con la historia universal en la escuela, se muestran interesados no sólo en los acontecimientos históricos de su país, sino también en lo que ha acontecido y acontece en el mundo; es decir, se abren sus expectativas de conocimientos y, por ende, se amplían sus necesidades de información al respecto (2009b: 111).

Tenemos entonces que la oralidad debe mantenerse, así como una tendencia hacia la existencia del bilingüismo y un uso mayor de recursos escritos, lo cual también determi-

na la naturaleza de las colecciones, considerando la presencia de libros en español.

Esta diversidad de las colecciones nos lleva a preguntarnos sobre las diferencias que deberían considerarse entre la colección de una biblioteca para indígenas y la de cualquier biblioteca rural. Esto es, ¿en qué sentido serían diferentes si como vemos la tendencia es al bilingüismo? Notemos ahora si hay rasgos distintivos a considerar en cuanto a los servicios.

#### SERVICIOS ESPECIALES

Los servicios bibliotecarios y de información deben (Ramírez Velázquez, 2010: 239):

- Hacer conciencia entre las sociedades, y propiciar la desaparición de la discriminación de los pueblos indígenas y el aumento del ejercicio de sus derechos;
- Estar orientados a prevenir todo acto que tenga como fin una destrucción de su cultura, y a resguardar su integridad, valores culturales o la identidad de las comunidades; y
- Apoyar a los pueblos indígenas a determinar y fortalecer su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones.

A este respecto, ¿cómo debería ser un servicio de información que cumpla con estas tres condiciones? Es decir, pensemos un momento en una biblioteca pública instalada en una comunidad indígena. Entonces, ¿qué debe distinguir un servicio bibliotecario para hacer la diferencia y, sobre todo, para ser determinante de la propia identidad?

Podríamos entender que el servicio de información debe hacer conciencia para reducir la discriminación de los indígenas, y debe estar orientado a prevenir la destrucción de su cultura, o debe apoyar al indígena a determinar su propia identidad y pertenencia. Pero, ¿cómo sería esto posible?

Al respecto, quizá sea pertinente analizar el servicio de información para determinar sus posibilidades para ser del tipo requerido. Esto es, la biblioteca *X* presta al indígena *A* el servicio de información *m*.

Ahora bien, ¿qué ocurriría si en las bibliotecas públicas una condición para el servicio fuera hacer actos anti-discriminación? ¿En qué medida podemos tener condiciones para el servicio de información que sirvan para determinar la propia identidad y pertenencia del indígena? De esta manera, podemos notar que las aseveraciones del investigador sí pueden ser realizables a los servicios bibliotecarios.

## CONSIDERACIONES FINALES

Hemos notado que en la última década se ha avanzado en el estudio y la reflexión sobre los servicios que podría proporcionar la biblioteca pública a los pueblos indígenas.

Es mucho lo que falta realizar y, al respecto, Ramírez Velázquez (2012a: 9-10) ha indicado los siguientes retos que deben superarse:

1. Vencer el desinterés de los gobiernos federales, estatales y municipales para impulsar la infraestructura que requiere cada comunidad indígena para el establecimiento de Internet y otras tecnologías de la información.

2. Priorizar la elaboración de programas en las diversas lenguas para mayor interacción entre los integrantes de las diferentes comunidades.
3. Establecer unidades de información con los servicios de información y comunicación requeridos por las comunidades.
4. Planear un programa nacional de capacitación y adiestramiento en el uso de los recursos tecnológicos y de información, acordes con los requerimientos de las comunidades indígenas.
5. Organizar programas nacionales de inducción a los servicios tecnológicos y de información, a fin de contrarrestar la negación de las comunidades al uso de las nuevas tecnologías, entre otros.

El reto que se planteó hace una década sigue vigente y con mayor conocimiento de las necesidades de información que tienen las comunidades indígenas; en este contexto, bien pueden coadyuvar las bibliotecas públicas mediante la infraestructura establecida en México hace más de treinta años, aunque para ello, como también coincide Ramírez Velázquez, debemos saber primero que nada lo que los indígenas quieren y requieren.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro Rincón, D. I. (2014), *Las necesidades de información de la comunidad indígena tsotsil y su importancia en la integración de servicios bibliotecarios y de información acordes, en la Biblioteca Pública del Municipio de Zinacantan, Chiapas* (Tesis para obtener el grado de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información), UNAM-PPBYEI.



## ***Información y comunidades indígenas***

Endean Gamboa, R. (2004), “Servicios bibliotecarios para los pueblos indígenas”, *El Bibliotecario*, vol. 4, núm. 38, pp. 22-25.

*Ley General de Bibliotecas*. Reforma 23 jun. 2009 [en línea], <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/134.pdf> (consulta: 13 de agosto de 2015).

Ramírez Velázquez, C. A. (2007a), “Las comunidades indígenas de México y sus necesidades de información en la sociedad del conocimiento”, *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 21, núm. 42, pp. 7-9.

\_\_\_\_\_ (2007b), “Las comunidades indígenas como usuarios de la información”, *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 21, núm. 43, pp. 209-230.

\_\_\_\_\_ (2007c), “Las necesidades de información como elemento de análisis de las colecciones de bibliotecas de comunidades indígenas”, en J. J. Calva González (coord.), *Mesa redonda: El fenómeno de las necesidades de información en diversas comunidades. Proyectos y avances de investigación*, México, UNAM / CUIB, pp. 87-106.

\_\_\_\_\_ (2009a), “La investigación de las necesidades de información en las comunidades indígenas: campo propicio para impulsar su desarrollo social”, en F. F. Martínez Arellano y J. J. Calva González (coord.), *Memoria del 5º Seminario Hispano-mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación 9, 10 y 11 de abril de 2008*, México, UNAM / CUIB, pp. 391-398.

\_\_\_\_\_ (2009b), *Necesidades de información en comunidades indígenas: El caso de la comunidad tepehua*, México, UNAM / CUIB.

\_\_\_\_\_ (2010), “La identidad en la Declaración de los derechos indígenas de la ONU y su implicación en los servicios bibliote-

carios”, en J. J. Calva González y J. Ríos Ortega (coord.), *Memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información: 28-30 de septiembre de 2009. La investigación y la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento*, México, UNAM / CUIB, pp. 235-240.

\_\_\_\_\_ (2012a), “La información en las comunidades indígenas, ¿recurso minimizado?”, *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 26, núm. 57, pp. 7-10.

\_\_\_\_\_ (2012b), “La investigación bibliotecológica sobre comunidades indígenas”, en J. Ríos Ortega y C. A. Ramírez Velázquez (coord.), *Oportunidades y retos en la formación, investigación y aplicación del conocimiento bibliotecológico*, México, UNAM / IIBI, pp. 87-93.

\_\_\_\_\_ (2013a), “La desigualdad en el uso de la información en las comunidades indígenas: una línea de investigación pertinente”, en J. Ríos Ortega y C. A. Ramírez Velázquez (coord.), *Agendas de investigación en bibliotecología e información: Tendencias nacionales e internacionales*, México, UNAM / IIBI, pp. 307-314.

\_\_\_\_\_ (2013b), *La satisfacción de las necesidades de información y el cambio de identidad en la comunidad indígena amuzga*, México, UNAM / IIBI.

Sin información no hay cambio. Elementos de transformación política y de gestión pública en una comunidad con raíces indígenas en Morelos, México

ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

INTRODUCCIÓN

**E**l rezago y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran gran parte de los habitantes de las comunidades indígenas en nuestro país, obedecen a muchas circunstancias de carácter social, económico y político. En este sentido, el presente documento tiene por objetivo abordar un elemento específico, que se considera fundamental, en el análisis de la situación de las comunidades indígenas: el de la importancia de la información y cómo ésta impacta a la construcción de ciudadanía de los habitantes de esas comunidades.

El presente documento está dividido en tres apartados. En el primero, desde una perspectiva teórica, se analizan los conceptos de *información* y *ciudadanía*, así como los aportes que se han desarrollado para vincularlos a la realidad de las comunidades indígenas. En el segundo, se hace

una contextualización de la situación económica, social y de desarrollo de las comunidades indígenas del país, con objeto de conocer cuál es la situación específica y cuál es el contexto en el que se insertan los preceptos enmarcados en el concepto de ciudadanía. En el tercer apartado se analiza un estudio de caso específico, relacionado con la comunidad de Tlalnepantla en el estado de Morelos, llevando a cabo, en un primer momento, una breve descripción etnográfica de la comunidad para, posteriormente, dar cuenta de la puesta en marcha de algunas políticas gubernamentales que no han ido acompañadas de una correcta información y retroalimentación por parte de los propios habitantes de la comunidad, lo que ha originado una serie de problemáticas que terminan afectando el desarrollo de la ciudadanía en esta realidad concreta. Finalmente, se dan algunos comentarios generales a manera de conclusión.

## CIUDADANÍA, INFORMACIÓN Y COMUNIDADES INDÍGENAS

El concepto de *ciudadanía* corrió durante mucho tiempo por las vías del precepto de la igualdad de los individuos que habitaban un territorio determinado. Esta igualdad se establecía en el reconocimiento tanto de derechos como de obligaciones a toda la población, sin importar otros aspectos fuera de la existencia misma de los individuos. Algunas concepciones teóricas han sido muy útiles en la identificación de ciertos aspectos que proporcionen el reconocimiento de un piso mínimo de igualdad ciudadana que deberían tener todas las personas (Marshall, 1997). En este sentido se ha reconocido en primer lugar un aspecto civil, vinculado con los derechos primarios de carácter individual relacionados con la libertad, la igualdad, la seguridad y el derecho

a la vida, así como el libre desplazamiento de las personas. Por otro lado se ha tomado en consideración un aspecto político relacionado con un ejercicio colectivo de algunos otros derechos individuales, tales como el derecho a la libre asociación y organización política y sindical, así como con el derecho a la participación política mediante el voto y a la posibilidad de ser votado. Finalmente se ha tomado en consideración un aspecto social vinculado con elementos de calidad de vida y bienestar social, tales como el derecho a la educación, a la salud, al trabajo y a la jubilación, entre otros (Vieira, 1998). Estos aspectos se incluyeron en una idea general de ciudadanía que tiene por objetivo el dotar de una igualdad mínima a todas las personas de una nación.

De igual forma, estos aspectos se quedan en una idea pasiva del ciudadano, donde éste sólo es el receptor de los derechos y obligado de su cumplimiento. Muchas propuestas han argumentado sobre las limitantes de este tipo de ciudadanía por no tomar en consideración un plano más activo de los ciudadanos (Correa & Noé, 1998; Dasí, 2005; Habermas, 1998; Kymlicka & Norman, 1997; Valente, 2000), relacionado con una participación e involucramiento constante de los individuos en el devenir de los asuntos públicos, más allá de la mera participación en los coyunturales procesos políticos de elección de representantes públicos.

Estos elementos se vieron rebasados por las posturas incluidas en las ideas de las “nuevas ciudadanía” (Lechner, 2000), en donde, más allá de la igualdad, se busca en primer lugar el reconocimiento a la diferencia, y a partir de esa diferencia a la capacidad de participación en la forma en que son atendidos los asuntos públicos. Es precisamente en este tipo de ciudadanía más participativa y activa en donde surge la importancia del concepto de *información*, pues para que la participación esté bien fundamentada, se nece-

sita de información y conocimiento que les permita a los ciudadanos la correcta articulación de sus ideas, posturas, necesidades y sugerencias de las formas en las que pueden ser atendidas. En este sentido se ha llegado a dejar de manifiesto la importancia del papel de, por ejemplo, la biblioteca pública, como espacio fundamental para el desarrollo de las capacidades ciudadanas, al ser por excelencia el lugar en donde se tiene acceso libre a información socialmente útil (Ríos, 2015).

Como grupos con “nuevas identidades” que han luchado por su visibilización, así como por su reconocimiento social se encuentran las mujeres, los jóvenes, las personas de la tercera edad, las personas con alguna discapacidad física, los grupos con diferentes gustos sexuales, así como las “minorías” raciales o culturales en las que se podría incluir a las comunidades indígenas.

En este sentido, relacionado directamente con la ciudadanía y las comunidades indígenas, se ha llegado a argumentar que “[...] para los pueblos indígenas, conquistar la plena ciudadanía en su propio país ha sido una carrera de obstáculos.” (Stavenhagen, 2011: 87). Estos obstáculos se han manifestado de muchas formas, y van desde los económicos, los sociales y los políticos hasta los de respeto a las formas particulares de visualización cognoscitiva y las formas de entender la vida. De igual forma, un elemento transversal en los diferentes tipos de problemáticas es el de la falta de acceso a información útil y pertinente a la realidad concreta con la que los indígenas pudieran tener mayor participación en los asuntos públicos de sus comunidades específicas, así como en las decisiones y rumbos de la nación. Al contrario de contar con esos canales de información y mecanismos de participación, su situación ha estado sujeta a las decisiones gubernamentales que muchas veces desconocen las

realidades y problemáticas concretas en donde se establecen los planes, programas y políticas para su atención. De igual forma, en muy pocas ocasiones se llevan a cabo procesos deliberativos que tengan por objetivo el escuchar los planteamientos de los indígenas, y todavía menos las ocasiones en que realmente se toman en consideración para la atención de sus asuntos públicos. Por lo tanto, es ampliamente comprensible la argumentación de que “[...] los indígenas han disfrutado desde hace un siglo los derechos civiles y políticos formales, pero con muchas restricciones en la práctica cotidiana.” (Stavenhagen, 2011: 96).

Tomando en consideración estas discusiones sobre la ciudadanía, la información y su situación a la realidad concreta de las comunidades indígenas del país, en el siguiente apartado se darán algunas cifras de la situación social y económica de esas mismas comunidades, con objeto de contextualizar la problemática y vincular de mejor forma el estudio de caso de la comunidad de Tlalnepantla, Morelos.

## CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

La situación de desigualdad, vulnerabilidad y rezago en la que viven la mayor parte de las comunidades indígenas del país, obedece a múltiples factores, que van desde los problemas de discriminación, hasta temas de dominación de una clase política y social sobre las “minorías étnicas”. En este sentido se ha llegado a argumentar que:

[...] los pueblos indios y sus propuestas actuales de autonomía y libre determinación siguen generando temor en la sociedad de la nación dominante, en gran medida, ocasionada por la falta de información adecuada sobre las necesidades e intereses de estas

## *Información y comunidades indígenas*

sociedades, mientras que, por otro lado, prevalece la discriminación y la exclusión de herencia colonial. (Gutiérrez, 2011: 61)

De lo anterior surge una problemática que se considera transversal en el análisis de la situación de las comunidades indígenas de nuestro país, que es la de los problemas de información.

La suma de estas problemáticas va generando una situación muy precaria en aspectos económicos y sociales de estas comunidades. Muestra de ello queda reflejada en los datos de los censos de población y vivienda que se llevan a cabo en el país. En este sentido se considera pertinente, para una contextualización general de la situación de las comunidades indígenas, abordar tres aspectos específicos y su nivel de desarrollo. Estos aspectos son la educación, el ingreso y el nivel de pobreza.

Entrando al tema de educación y de acuerdo con los datos del último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010), y tomando en consideración el total de la población que cuenta con tres años o más, el 8.5% no registra ningún nivel de escolaridad, mientras que el 63.8% tiene completa la escolaridad básica (grado de secundaria), solamente el 14.4% cuenta con estudios medio-superiores, mientras que el 12.3% tiene estudios superiores. Estos datos tienden a profundizarse negativamente si se toma en consideración el tema de género y el específico tomado en consideración en este documento, es decir, el de si es indígena o no. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este sentido, argumenta que la población indígena “[...] presenta niveles relativamente bajos de escolaridad, ya que apenas la cuarta parte tiene secundaria completa o educación media superior, en contraste con la



población en general, en la que poco más de la mitad ha cursado dichos niveles de escolaridad.” (CONEVAL, 2012: 17).

Por otro lado, en cuanto a ingreso se refiere, el mismo CONEVAL argumenta que la variable de precariedad del ingreso se considera como una de las características “[...] más dramáticas y particulares de la pobreza en los individuos con algún rasgo étnico [...]” (CONEVAL, 2012: 20), pues la falta o escasez de recursos monetarios tiende a aumentar entre las personas indígenas. En este mismo sentido ocho de cada diez indígenas tienen un ingreso por debajo de la línea mínima de bienestar, y lo anterior va disminuyendo “[...] conforme el grupo de referencia se parece más a la población no indígena.” (CONEVAL, 2012: 20). Lo anterior da muestras de que ni siquiera ese piso mínimo de igualdad enunciado en la primera definición de ciudadanía está mínimamente garantizado en nuestro país, pues el solo hecho de pertenecer a un determinado grupo étnico se traduce en desigualdades tan radicales como la del ingreso.

Finalmente, y de cierta forma vinculados con el tema del ingreso, los datos de los índices de pobreza muestran que tres de cada cuatro personas indígenas, así como siete de cada diez personas que habitan hogares indígenas, se encontraban en 2012 en situación de pobreza. Lo anterior arroja el porcentaje de que los indígenas superan en un 50% más de pobres, en relación con la población no indígena. Ahora bien, en relación con el tema de la extrema pobreza, el porcentaje es cinco veces mayor en las personas indígenas a las que no lo son, lo cual se traduce en un 38.0% de extremadamente pobres indígenas, contra un 7.9% no indígena. De igual forma, la situación de vulnerabilidad aumenta al ser o no ser indígena, pues seis de cada diez personas indígenas tienen por lo menos tres carencias

sociales, mientras que el porcentaje se reduce a una tercera parte para personas no indígenas (CONEVAL, 2012).

Todos estos datos dan muestra de que el tema del pluralismo en nuestro país se encuentra alejado de una idea relacionada con la riqueza multicultural de la nación, y se acerca más a una situación de desigualdad estructural en las que se encuentran las comunidades indígenas, por lo que se torna fundamental discutir sobre las condiciones sociales más justas que permitan reorientar el desarrollo del país (Olivé, 2011). Para contrastar estas ideas se desarrollará, en el siguiente apartado del documento, un estudio de caso para conocer el grado de información e involucramiento que tiene una comunidad, con raíces indígenas, en la formulación y gestión de políticas públicas que se han puesto en marcha en su territorio.

#### ESTUDIO DE CASO: INFORMACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD EN LOS CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS ELECTORAL Y MEDIOAMBIENTAL EN TLALNEPANTLA, MORELOS

En este apartado, se contrastarán los enunciados teóricos analizados previamente con un breve estudio de la situación en la implementación de políticas en una comunidad con raíces indígenas (nahuas), denominada Tlalnepantla, Morelos. Se abordará específicamente la implementación de dos políticas: 1) la política del sistema político electoral; y 2) la política del cuidado medio ambiental de la región en la que se inserta la comunidad. La implementación de ambas políticas no ha estado acompañada de una oportuna información a la comunidad destino, ni de un dialogo entre autoridades y la propia comunidad, lo que ha generado que

sus resultados no sean satisfactorios en términos de desarrollo local.

### **Breve descripción etnográfica de Tlalnepantla, Morelos**

El municipio de Tlalnepantla se ubica al norte del estado de Morelos y al sur de la Ciudad de México; está conformado política y administrativamente por Tlalnepantla como cabecera municipal, además de tres ayudantías municipales (El Pedregal, El Vigía y Colinas de San Nicolás) y tres fraccionamientos (Los Robles, El Calmil y Felipe Neri). El municipio se encuentra a una altura de 2,040 metros sobre el nivel del mar; su extensión territorial, 124.092 kilómetros<sup>2</sup>, ocupa el 2.5% del estado de Morelos. Colinda con las comunidades morelenses de Totolapan, Tlayacapan y Tepoztlán, así como con la delegación de Milpa Alta del Distrito Federal y con el municipio de Juchitepec del Estado de México.

Tlalnepantla es una comunidad que, en muchos aspectos, se guía por sus usos y costumbres; ejemplo de ello es la elección de sus diversos representantes. La mecánica de la elección de los nombramientos se realiza eligiendo previamente una terna, para posteriormente someterla a votación a mano alzada o plasmando su elección en un pizarrón (Rubio, 1997).

Como actividad económica, se desarrollaban diversas actividades agrícolas que principalmente estaban relacionadas con la satisfacción de las propias necesidades alimentarias de la comunidad. Los principales cultivos comerciales eran los del jitomate y la avena, así como una importante producción frutícola, en la que destacaba el cultivo del durazno y del aguacate. Sin embargo, su principal actividad económica estaba relacionada con la explotación forestal. Por cuestiones como lo emparentado entre los pueblos originarios

del sur de la Ciudad de México, en la década de los ochenta inició una nueva actividad agrícola fincada casi con exclusividad en la producción del nopal. Y ésta es, en la actualidad, la principal actividad económica de la comunidad, misma que ha desplazado e incluso ha desaparecido a las actividades económicas anteriores.

### **Cambio en el sistema político electoral**

Como se mencionó anteriormente la comunidad de Tlalnepantla está guiada por sus usos y costumbres, por lo que tradicionalmente, y con gran peso en la actualidad, todas las decisiones que afectan a la comunidad son tomadas por medio de los comités, juntas y faenas barriales, y posteriormente discutidas, votadas y resueltas en la asamblea comunal, con lo cual se conserva cierta autonomía política en cuanto a la toma de decisiones públicas y adoptando con ello una filosofía de que “[...] la decisión se toma por una mayoría y mala suerte para la minoría que se oponga.” (Varela, 1986: 55).

Sin embargo la comunidad se enfrentó, sin su consulta e información, a una dualidad en donde, además del poder ejercido por la comunidad por medio de las tradicionales formas de decisión tomadas en la asamblea comunal en el centro del poblado con voto directo, compitió con los parámetros establecidos por el entonces Instituto Estatal Electoral-Morelos (IEE-Morelos), relativos a la inscripción de candidatos por medio de partidos políticos, participación en comicios democráticos, votación universal de candidatos, etcétera.

La comunidad convivió armónicamente hasta el año 2003 con el sistema electoral, al registrar al candidato victorioso de la asamblea comunal en el Partido Revolucionario Insti-

tucional (PRI), el cual resultaba siempre ganador de los comicios, por lo que se cumplía con el trámite de inscripción de candidatos-partidos políticos a puestos de representación de cabeceras municipales establecido por el IEE-Morelos, a la vez que continuaban las tradicionales formas de elección de la comunidad.

Sin embargo en las elecciones del 2003, que tuvieron como contexto general el panorama político nacional con los resultados históricos de alternancia alcanzados en el 2000, en esta comunidad se vivió un proceso turbulento ya que diversos partidos políticos no respetaron la decisión generada en la asamblea comunal y registraron ante el IEE-Morelos a otros candidatos designados por los Comités Estatales de los propios partidos políticos, lo que derivó en que, por primera vez en la historia de la comunidad, no ganara el candidato elegido por usos y costumbres. Lo anterior, como predeciblemente se podría pensar, derivó en un conflicto mayúsculo que generó problemáticas en la estructura productiva, social y hasta familiar de la comunidad; y éstas llegaron a ser de tal magnitud que, durante el conflicto, fue cuando más se ha hablado de la comunidad tanto en la prensa como en la televisión.

### **Cambio en la política del cuidado medioambiental**

Tlalnepantla junto con los municipios de Huitzilac, Tepoztlán y Tetela del Volcán, todos ellos ubicados al norte del estado de Morelos, conforman una franja de bosque templado que corre de oriente a poniente, que inclusive rebasa las fronteras del estado para extenderse también en el Estado de México. Esta zona cuenta con especies de pino, encino y oyamel. Lo anterior ha ocasionado que, a partir de los años treinta del siglo pasado, la existencia de estos amplios bos-

ques, junto con el valor paisajístico que representan, fuera objeto de la implementación de políticas y regulaciones gubernamentales, sin que, de igual forma, se informara o se tomara en consideración a las comunidades afectadas.

Como políticas concretas llevadas a cabo para la protección ambiental de la región resaltan: 1) el decreto de 1936 relacionado con la creación del parque nacional “Lagunas de Zempoala”, localizado al noroccidente de los municipios de Huitzilac, Morelos y Ocuilan en el Estado de México; 2) en 1937 se decretó la creación del parque nacional “El Tepozteco”, que se extiende a lo largo del territorio del municipio de Tepoztlán; y 3) en 1988 estos dos parques quedaron fusionados por medio de un área de conservación más extensa, la cual se denominó el “Corredor Biológico Chichinautzin”, que, además de las comunidades antes mencionadas, comprendía territorios de otros municipios, como Cuernavaca, Yautepec, Jiutepec, Tlayacapan, Totolapan y Tlalnepantla.

Lo impactos de estas políticas, pero sobre todo la del Corredor Biológico Chichinautzin, en la cual se destinaron muchos recursos para la supervisión de las áreas protegidas, resultaron en una pérdida de identificación de los lugareños con el bosque, pues, según datos recabados en entrevistas directas, anteriormente existía una comunión entre los habitantes de la zona y el bosque, ya que lo sentían como suyo, como el lugar que debían de proteger porque, gracias a él, obtenían muchos recursos; sin embargo, con las políticas implementadas, perdieron el control de éste y lo vieron ya como algo ajeno que nos les pertenecía.

Como se puede apreciar en la implementación de estas dos políticas, no existió un proceso de información hacia los habitantes sobre las modificaciones y la importancia de éstas para los procesos políticos y para el cuidado medioam-

biental, respectivamente, sino que, por el contrario, su implementación estuvo lejos de tomar en consideración las perspectivas y los puntos de vista de la comunidad, por lo que en ambos casos los resultados, más que mejorar la situación de esta comunidad, ocasionaron conflictos que aún hoy impiden un desarrollo territorial más armónico.

## CONCLUSIONES

El concepto de *ciudadanía* ha transitado de una noción que hacía referencia casi con exclusividad a derechos y obligaciones de los individuos, dejando con ello una visión pasiva de los ciudadanos al ser principalmente sujetos receptores de dichos derechos, a una que en la actualidad se vincula con mayor fuerza a una forma de participar cotidianamente en los temas de interés colectivo.

Para que esa participación esté bien fundamentada es necesaria información para que se lleve de buena forma el proceso deliberativo entre los diferentes actores involucrados en una temática común. En este escenario, todas las voces resultarían necesarias para enriquecer el proceso de atención de problemáticas e implementación de políticas públicas.

Sin embargo, lo anterior está lejos de formar parte de una cultura participativa de la ciudadana en la actualidad, y mucho más si se toman en consideración las desigualdades tan fuertes que existen entre los ciudadanos urbanos y rurales, máxime si se habla de comunidades rurales indígenas que, como se observó con el desarrollo del segundo apartado del presente documento, se encuentran contextualizadas por una situación permanente de vulnerabilidad, escases y pobreza.

## *Información y comunidades indígenas*

A la par de esa situación económica y social, las comunidades indígenas muy pocas veces son informadas y tomadas en consideración para la implementación de políticas que afectan directamente su forma de vida. Prueba de ello quedo de manifiesto con el desarrollo del caso de Tlalnepantla, Morelos, en donde las dos políticas analizadas (política electoral y política medioambiental) se implementaron más como imposiciones absolutamente externas a las realidades de las visiones y usos y costumbres de la propia comunidad. Los resultados de ambas políticas, como era de esperarse, redundaron en serias problemáticas que, aún en la actualidad, limitan el desarrollo de la comunidad analizada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012), *La pobreza en la población indígena de México, 2012*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [en línea], [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/POBREZA\\_POBLACION\\_INDIGENA\\_2012.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/POBREZA_POBLACION_INDIGENA_2012.pdf)
- Correa, E.; Noé, M. (eds.) (1998), *Nociones de una ciudadanía que crece*, Santiago de Chile, FLACSO-Chile.
- Dasí, J. (2005), “Nuevas formas de gobernanza para el desarrollo sostenible del espacio relacional”, *Ería*, 67, pp. 219–235.
- Gutiérrez, N. (2011), “El uso del pasado y del origen étnico en la construcción de la identidad política del pueblo indígena y la nación dominante”, en J. G. Baeza; M. G. Gómez; N. E. Ramón (eds.), *Pueblos indígenas: debates y perspectivas*, México, UNAM.
- Habermas, J. (1998), *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta.



***Sin información no hay cambio. Elementos de transformación...***

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010), *Censo de Población y Vivienda*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [en línea], <http://www.censo2010.org.mx/>
- Kymlicka, W.; Norman, W. (1997), “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”, *Ágora*, 7, pp. 5-42.
- Lechner, N. (2000), “Nuevas ciudadanías”, *Revista de estudios sociales*, 5, pp. 25-31.
- Marshall, T. H. (1997), “Ciudadanía y clase social”, *Reis* (79), pp. 297-344.
- Olivé, L. (2011), “Diversidad cultural, exclusión y justicia social”, en J. G. Baeza; M. G. Gómez; N. E. Ramón (eds.), *Pueblos indígenas: debates y perspectivas* (pp. 107-123), México, UNAM.
- Ríos, J. (2015), “Información, bibliotecas y justicia social”, en J. Ríos; C. A. Ramírez (eds.), *La información y sus contextos en el cambio social* (pp. 365-373), México, IIBI / UNAM.
- Rubio, A. (1997), *Apuntes sobre las fiestas de mi pueblo, Tlalnepantla*, México, Dirección General de Culturas Populares, Unidad Regional Morelos.
- Stavenhagen, R. (2011), “México en el Bicentenario: la ciudadanía indígena a debate”, *Revista Andaluza de Antropología* (1), pp. 86-98.
- Valente, V. (2000), “Una reflexión feminista de la ciudadanía”, *Estudios feministas*, 8(2), p. 17.
- Varela, R. (1986), “Democracia emergente y estructuras de poder en el estado de Morelos”, *Nueva Antropología*, IX(31), pp. 49-62.
- Vieira, L. (1998), “Ciudadanía y control social”, en N. Cunill; L. C. Bresser (eds.), *Lo público no estatal en la reforma del Estado* (pp. 215-256), Buenos Aires, Paidós Ibérica [en línea], <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=610311>

# Las plurietnias: oportunidades globales basadas en la internacionalización de los servicios de información y el acceso abierto

JAIME RÍOS ORTEGA

*Universidad Nacional Autónoma de México*

## INTRODUCCIÓN

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por su acrónimo en inglés) ha desempeñado a lo largo de su historia una ardua labor de publicación de documentos con amplia trascendencia en el ámbito bibliotecológico. Una de las razones que hacen tan importante su labor es el hecho de que concreta perspectivas claras y precisas sobre el significado del vínculo sociedad-biblioteca. Asimismo, expone un conjunto de premisas culturales y de valores en cuya base se finca el sentido y razón de ser de los servicios bibliotecarios multiculturales.

Con respecto a esta perspectiva multicultural, la IFLA publicó en la década anterior el Manifiesto *La biblioteca multicultural: una vía para una sociedad cultural diversa en*

*diálogo*.<sup>1</sup> Este manifiesto y otros documentos normativos fueron la base sobre la cual se han erigido los principios de la *Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo*.<sup>2</sup>

Cierto es que toda la producción editorial de la IFLA mantiene estrechas relaciones conceptuales puesto que retoma constantemente puntos entre sí, pero el mérito consiste en traer a la discusión algunas nociones y conceptos vertidos en los manifiestos y las directrices, con el fin de integrar un horizonte de comprensión que sirva de orientación imprescindible a los bibliotecólogos para el diseño de servicios multiculturales. De modo específico, importa destacar que lo anterior ha sido una toma de posición consciente y activa respecto a la compleja problemática de orden global, regional y nacional, la cual afecta la interacción de las naciones y la convivencia al interior de las sociedades.

La Declaración de Lyon<sup>3</sup> establece un marco ético que hace referencia a los grupos en situación de vulnerabilidad, entre ellos a las comunidades indígenas, como integrantes fundamentales de la sociedad multicultural, la cual se dispone a alcanzar el desarrollo sostenible a través del acceso equitativo a la información.

---

1 El Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca multicultural fue fruto de arduos esfuerzos por parte de bibliotecólogos conscientes de la diversidad cultural que permea al mundo entero. Alcanzó tanta repercusión que surgieron traducciones a veintitrés idiomas, las cuales se encuentran disponibles en línea a través de: <http://www.ifla.org/node/8976>

2 La *Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo* surgió como respuesta al proceso de negociaciones que emprendieron las Naciones Unidas, con el fin de establecer una agenda de acción, dirigida a conseguir los objetivos del desarrollo sostenible. La Declaración se tradujo a veinticuatro idiomas y se encuentra disponible a través de: <http://www.lyondeclaration.org/>

3 Al inicio de la Declaración se argumenta que el acceso a la información permite a las personas “[...] ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales [así como] enriquecer su identidad y expresión culturales.”

Al momento de examinar cuidadosamente la glosa de la Declaración de Lyon<sup>4</sup> y la del Manifiesto de la Biblioteca Multicultural,<sup>5</sup> ha sido muy interesante identificar los contornos teóricos que, implícita o explícitamente, están presentes tanto en la literatura especializada como en las experiencias que han sido reportadas y publicadas respecto al acceso a la información y la promoción de servicios en comunidades indígenas en América Latina.

A continuación se abordarán conceptos y problemáticas asociados a las comunidades indígenas y otros grupos vulnerables. También, se definirá una perspectiva que destaca la necesidad de atender integralmente los problemas de acceso, promoción y servicios de información en las comunidades indígenas, incluida la dimensión de la globalización en los servicios de información.

## CONTEXTO TEÓRICO Y VIVENCIAL

En el estudio de los temas del multiculturalismo y de la diversidad necesariamente aparece, entre otros, un conjunto de conceptos asociados, tales como: *pluralismo*; *ciudadanía*; *grupos culturales*, *multiétnico* e *indígenas* (Sartori, 2001). En el caso de estos conceptos se advierte que su análisis posee dos ámbitos perfectamente distinguibles y con implicaciones tanto teóricas como prácticas, tales como: *proyecto social y cultural*, así como *hecho social*.

---

4 En el principio número 2 de la Declaración, se apunta que “El desarrollo sostenible debe tener lugar en un marco de derechos humanos, en el cual [...] se reduzca la desigualdad a través del empoderamiento, la educación y la inclusión de grupos marginalizados, incluyendo a las mujeres, las comunidades indígenas [y otros].”

5 El Manifiesto está envuelto en el discurso sobre la diversidad como patrimonio común de la humanidad.

En el primer caso, como *proyecto social y cultural*, existe una discusión muy amplia e interesante entre los teóricos de la Sociedad Abierta y el pensamiento liberal, respecto a los relativistas culturales. Se señala que se ha acudido a estos términos tan sólo para identificar de algún modo las posiciones en discordia y de ninguna manera por hacer una simplificación extrema de los complejos problemas que se debaten.

En el segundo caso, como *hecho social*, es permisible recurrir en forma somera a los teóricos de la ciencia política, pero resulta más útil acudir a los científicos sociales y estudiosos del tema para conocer más a fondo lo que vivimos cotidianamente, así como para abrir una perspectiva vivencial y multidimensional de los problemas que abarca. Es decir, existe una realidad concreta a la cual nos remitimos cuando se tocan estos temas. Es en la constatación de los hechos, por ejemplo, en que parece fincarse la posición de trabajo que subyace en la Declaración de Lyon.

Así pues, como hecho social, se menciona que se ha vuelto más heterogénea la sociedad y que, por ejemplo, existen más de 6,000 diferentes lenguas.<sup>6</sup> También se indica que la migración internacional aumenta anualmente y que debido a la rapidez de las comunicaciones y el transporte se ha incrementado la diversidad cultural de las naciones.

Pero así como existe un conjunto de conceptos asociado al estudio teórico del multiculturalismo y la diversidad, cuando se analiza la literatura sobre las comunidades indígenas de América Latina está presente una gama de problemas de diversa índole, a cual más complejos, varios de

---

<sup>6</sup> La publicación *Ethnologue: Language of the World* es una obra de consulta que, desde 1951, reporta aspectos tanto generales como focalizados de las lenguas alrededor del orbe. En la 16<sup>a</sup> edición (2009) reportaron 6,909 lenguas vivas [en línea], <http://www.ethnologue.com>

ellos dolorosos, empíricamente verificables y con una fuerte demanda de cuantificación y análisis.

Evidentemente se hace referencia, por nombrar algunos, a los problemas de: pobreza, educación y cultura, materia agraria, medio ambiente y recursos naturales, desarrollo y asistencia social, discriminación, justicia social y derechos humanos.

Se dará inicio por enunciar el problema de la cuantificación de la población indígena, por lo menos para tener una idea de la envergadura del problema. Con respecto a esto, se tiene en consideración que el Programa Universitario: México Nación Multicultural, de la UNAM, entre 2007 y 2011, colocó en su portal el dato de que en América (incluidos Estados Unidos y Canadá) habitaban en aquellos años 38,504,026 indígenas. En el mismo sitio se afirmaba que esta cantidad había sido cuidadosamente obtenida de la revisión de fuentes censales, de encuestas y muestreos, así como de estudios de caso. Lamentablemente ya no se cuenta con una estadística de este corte, ni mucho menos se halló ninguna otra que diera seguimiento a dicha cantidad.

Ahora bien, el Banco Mundial afirmó en su informe *Pueblos indígenas: panorama general* que “[...] en el mundo, hay alrededor de 300 millones de personas que pertenecen a pueblos nativos. Aunque constituyen aproximadamente 4.5% de la población mundial, representan cerca del 10% de los pobres.”<sup>7</sup>

En 2007, el Banco Mundial presentó en su estudio *Oportunidades económicas para los pueblos indígenas de América Latina (Economic Opportunities for Indigenous Peoples in Latin America)*, lo siguiente:

---

<sup>7</sup> De acuerdo con la actualización del portal oficial en español del Banco Mundial, hecha el 29 de septiembre de 2015, disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples/overview#1>

## *Información y comunidades indígenas*

Los pueblos indígenas representan menos del 5% de la población mundial y aun así corresponden al 15% de los pobres del mundo. Se estima que la población indígena de América Latina llega a los 28 millones de habitantes, pero a pesar de los cambios importantes que ha experimentado la pobreza en términos generales, la proporción de indígenas de la región que vive en condiciones de pobreza, prácticamente 80%, no cambió significativamente entre principios del decenio de 1990 y principios de 2000 (Patrinos; Skoufias, 2007).

En esta misma fecha, el 80% de 28 millones de la población indígena correspondía a 22 millones 400 mil personas pobres. Por donde quiera que se analice, este dato ha sido sumamente significativo para el diseño de políticas de servicios bibliotecarios desde aquel año y hasta la fecha. El mismo estudio concluyó que, como consecuencia de su historia de exclusiones, los pueblos indígenas siguen teniendo: 1. Escasas dotaciones de capital humano; 2. Acceso limitado a tierras productivas; y 3. Nivel deficitario de servicios básicos, mercados financieros y productos e infraestructura. En su momento, también señaló que los principales recursos de la población indígena han sido la mano de obra y el conjunto de instituciones y relaciones sociales que han debido desarrollar con el tiempo. En el estudio se sugirió que:

[...] concentrarse en una o dos áreas prioritarias de intervención podría no tener efecto alguno debido a las limitaciones que tarde o temprano aparecen en otros ámbitos. Serán necesarios programas de desarrollo multisectoriales bien diseñados (que aumenten la infraestructura, el acceso a crédito, la tierra, la salud, la educación y la nutrición) que generen sinergias positivas entre los diferentes tipos de intervenciones (Patrinos; Skoufias, 2007).

Este aspecto es digno de toda consideración y se confronta con el hecho evidente de articular nuestros programas de

promoción y servicios bibliotecarios a los planes nacionales de desarrollo.<sup>8</sup> Más adelante se hará hincapié en este punto.

Otro problema al cual es importante referirse es la ríspida relación entre la salud y la pobreza. Con respecto a esto último, el documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) titulado *Panorama social de América Latina 2015*, precisó que las tasas medias no se alteraron en forma significativa desde el 2012, que a nivel regional sostuvo un aumento real de los recursos disponibles para el financiamiento de servicios sociales; entre éstos, la salud como un derecho y factor decisivos para las personas, las familias y las comunidades, y a la vez es un requisito para el desarrollo humano.

Por esto, dice el documento que “[...] entre 2002 y 2013, la cobertura de los sistemas de pensiones y de salud han registrado un significativo aumento” (2015: 36) y en específico, las comunidades indígenas se sitúan por encima del 30% de afiliación.

La salud y la seguridad social son, pues, condiciones fundamentales para el desarrollo humano. Sin embargo, como advierten antropólogos mexicanos, existe un costo biológico de la desigualdad social que se expresa en el crecimiento físico y nutricional de los niños indígenas. En sus estudios, los investigadores señalan una deficiente alimentación, que se trata de comunidades relativamente aisladas, pequeñas con falta de servicios básicos, analfabetismo y monolingüistas. En resumen, indican los antropólogos que en las investigaciones que han realizado, las comunidades indígenas han llevado:

---

8 En concordancia con esta aseveración, la IFLA ha emitido y actualizado la carpeta de herramientas “Las bibliotecas y la implementación de la Agenda 2030 de la ONU” a través de la cual canalizó sus esfuerzos para suscitar conciencia entre las asociaciones de bibliotecarios.



[...] una vida muy precaria que se traduce en una elevada mortalidad infantil y en alteraciones de crecimiento y desarrollo de los niños. Condiciones que también se dan de manera menos grave en las comunidades rurales mestizas y aun en las zonas marginadas de las grandes ciudades. (Serrano; Villanueva, 2002: 81)

Estos estudios son vitales para la toma de decisiones de políticas públicas, pues, en países como el nuestro, también es relevante detectar quiénes no están creciendo y desarrollándose con normalidad, “[...] así como conocer los fenómenos biológicos adaptativos que han permitido la supervivencia de los sobrevivientes de indeseables realidades sociales.” (Serrato; Villanueva, 2002: 81)

También se ve reflejada una parte de la realidad en la cual han de promoverse los servicios bibliotecarios. Cabe considerar, como insisten los antropólogos, que el patrimonio de la humanidad no es sólo cultural, también es de orden biológico. Y agregan: “Tan importante son las características biológicas y culturales que compartimos, como las que nos diferencian, ya que la variabilidad está en relación directa con la supervivencia del hombre y su cultura.” (Serrato; Villanueva, 2002: 90)

En esta línea de análisis se ha dicho que el fortalecimiento del Estado de derecho se vincula estrechamente con el pleno ejercicio de los derechos civiles en sus dimensiones económica, social y cultural. Sin embargo, debe reconocerse que si bien los derechos han ganado reconocimiento jurídico, existen vacíos respecto a su contenido y herramientas de protección. En el documento de la CEPAL antes citado se dice que: “[...] el cruce de la dimensión étnica y racial con la dimensión de género conforman un patrón de desigualdad en el que las mujeres indígenas se sitúan en las posiciones inferiores [...]” (2015: 38)

Esta consideración también sería válida hacerla extensiva a otros ámbitos vinculados a la justicia social, la educación y la cultura, la distribución de la riqueza y la propiedad de la tierra, la infraestructura, así como el acceso a recursos públicos y privados.

A lo largo de los informes anteriores sobre el panorama social de América Latina, es comprobable que la región latinoamericana ha avanzado en el reconocimiento de la existencia de democracias multiculturales así como del aporte de identidad, cosmovisiones y raíces de los pueblos indígenas en la región, y esto se constata con la consolidación de instituciones gubernamentales encargadas de los asuntos indígenas. No obstante, a pesar del surgimiento de dependencias públicas, “[...] los pueblos indígenas no cuentan con el cumplimiento de muchos de los derechos consagrados en las constituciones y legislaciones de sus países.” (CEPAL, 2007: 28)

Junto con el problema de la pobreza y la salud, la legislación sobre los derechos indígenas ha sido un aspecto muy sensible que ha requerido especial cuidado por parte de los órganos legisladores nacionales y organismos internacionales.

Además de lo consagrado en el marco jurídico internacional,<sup>9</sup> los ámbitos sobre los cuales se ha legislado

---

9 Entre la masa crítica de documentos normativos que pueden mencionarse, se encuentran los siguientes: Declaración Universal de los Derechos Humanos; Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas; Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; Pacto internacional de derechos civiles y políticos; Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales; Convenio internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial; Convenio contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer; Convenio sobre los Derechos del Niño; Convenio sobre la diversidad biológica; Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y tribales.

## *Información y comunidades indígenas*

dan cuenta del vacío o la insuficiente atención que en áreas fundamentales se ha tenido respecto a las comunidades indígenas. Las áreas a las que se hace referencia son:

1. Sujetos de derecho público.
2. El reconocimiento como pueblo o comunidad indígena.
3. La auto adscripción.
4. La autonomía.
5. La libre determinación.
6. Los propios sistemas normativos.
7. La preservación de la identidad cultural.
8. La tierra y el territorio.
9. La consulta y participación.
10. El acceso a la jurisdicción del Estado.
11. El desarrollo.

Lo anterior ha dado lugar a que se deba legislar, no sólo en lo particular del listado anterior, también se debe trabajar en los siguientes rubros:

- a) Materia civil.
- b) Materia penal.
- c) Materia administrativa.
- d) Materia de salud.
- e) Materia de educación y cultura.
- f) Materia agraria.
- g) Materia de medio ambiente y recursos naturales.
- h) Materia de desarrollo y asistencia social.
- i) Discriminación.

Cada uno de estos ámbitos en los países de América Latina seguramente reporta avances de distinta naturaleza y

sería importante revisarlos a la luz de las políticas públicas que los atienden.<sup>10</sup> No obstante, la relevancia de mencionarlos radica en que nos ayuda a delimitar las grandes dimensiones y los problemas que son inherentes a ellos.

En síntesis, el contexto latinoamericano respecto a la población indígena está asociado a problemas de orden no sólo estadístico; también están presentes: la pobreza, el costo biológico y el conjunto de áreas vitales sobre las cuales se ha legislado y que anteriormente enumeramos.

Como ya se ha señalado, no son únicamente problemas de orden teórico los que se han vislumbrado alrededor de la población indígena en América Latina. Son problemas encarnados en la realidad a partir de los cuales se han de tomar decisiones para establecer y consolidar el acceso a la información que requieren estas comunidades y los servicios bibliotecarios necesarios, así como su promoción.

En tal situación se subraya que antes de ser un problema de diagnósticos, planificación y recursos, para promover y generar el acceso efectivo a la información, es imprescindible partir del hecho de que se requiere *intencionalidad*.

Es decir, actos deliberados, o si se prefiere otra expresión, voluntad de transformación. Sería permisible decir *intencionalidad*, como desencadenante de intervenciones sociales a través de los servicios bibliotecarios y el acceso a la información. Es claro que la intencionalidad no sólo compete al bibliotecario. Se necesita intencionalidad concretada en actos por parte de todos los sujetos e instancias a los que se deba recurrir con el fin de hacer efectiva la misión de la biblioteca en su comunidad.

---

10 En el caso de México, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ha estructurado el Programa de Derechos Indígenas, el cual destina apoyos a los indígenas en materia médica, cultural y penal, principalmente.

Esto es así porque el acceso a la información y los servicios bibliotecarios en las comunidades indígenas no son una consecuencia mecánica, ni de inercia. No son acciones que necesariamente deban ocurrir; tal cual están prescritos los fenómenos en las ciencias físicas. Estos supuestos están lejos de ello y, por el contrario, hay certeza de que son actos conscientes y voluntarios, que no son episodios al azar, sino realizaciones intencionadas. En resumen, los bibliotecólogos trabajamos para el acceso a la información y el establecimiento de los servicios bibliotecarios en las comunidades indígenas, considerando que sean un acontecimiento posible, perdurable y de trascendencia social.

#### LA INFORMACIÓN Y LAS ACCIONES

De acuerdo con los formidables desafíos que enfrenta la población indígena en América Latina, lo que corresponde en particular a la atención de las necesidades básicas, de diseño e implementación de políticas públicas, así como de mejoramiento de calidad de vida, es indispensable añadir una reflexión adicional con el fin de que ayude a la sistematización de los niveles de trabajo que implica la promoción y el acceso a los servicios de información.

En la Declaración de Lyon, se indica que ésta debe servir a todos los miembros de la comunidad sin ningún tipo de discriminación cultural o lingüística. Asimismo, se debe proveer información en la lengua y escritura apropiada además de dar acceso a un amplio rango de materiales y servicios, los cuales abarquen a toda la comunidad y sus necesidades. Además, debe contar con bibliotecarios que representen la diversidad de la comunidad y estén preparados para trabajar con ellas.

Los principios destacan que debe ponerse especial cuidado en los grupos que sobreviven en una cruenta marginalidad,<sup>11</sup> entre los cuales se encuentran las comunidades indígenas. Como se recordará, desde el Manifiesto sobre la Biblioteca Multicultural y la actualización del documento *Comunidades multiculturales: Directrices para el Servicio Bibliotecario* en 2009, se enfatizó el principio de justicia y equidad en los servicios bibliotecarios para minorías étnicas, lingüísticas y culturales. En cuanto al Manifiesto de la biblioteca multicultural, se reitera que los principios fundamentales que guían el trabajo de la biblioteca son la libertad y la equidad en el acceso a la información y el conocimiento para todos y con total respeto a la identidad cultural y los valores.

En el caso particular del Manifiesto de la biblioteca multicultural, se desprende que el núcleo esencial de acciones, para el caso de las comunidades indígenas, éstas pueden ser las siguientes:

1. El desarrollo de servicios y colecciones orientados a la atención de las necesidades de información de la comunidad, incluyendo fuentes multimedia y digitales.
2. La selección de fuentes para la preservación de las expresiones y el patrimonio cultural, oral e intangible.
3. Inclusión de programas de educación de usuarios, habilidades informativas básicas, nuevas fuentes, patrimonio cultural y diálogo intercultural.
4. Proveer acceso a las fuentes de información de la biblioteca en la lengua apropiada a través de sistemas de organización y acceso a la información.

---

11 Los otros grupos a los cuales se ha hecho referencia son: mujeres, asilados, refugiados políticos, personas con discapacidad, adultos mayores, trabajadores con residencia temporal y trabajadores emigrantes.

5. Desarrollar actividades de promoción a través de materiales multimedia e hipertextuales en el lenguaje requerido a fin de atraer a estos grupos de usuarios a la biblioteca.

Bajo estas orientaciones normativas que se establecieron en el manifiesto, es de interés centrarse en la satisfacción de las necesidades de información. Evidentemente, éstas son expresadas por la propia comunidad y corresponderá a ellos con apoyo de los bibliotecarios identificar las fuentes de información pertinentes, así como el tipo de servicios más adecuados. No obstante, es firme la convicción de que es imprescindible apoyar a solucionar otro tipo de necesidades de información, las cuales estén directamente vinculadas a los problemas vitales de las comunidades indígenas y que en párrafos anteriores se han escrito.

Lo anterior significa que no bastará con atender en lo particular a las comunidades indígenas. También es deseable contar con sistemas de información cuyos bancos de datos y servicios de información permitan la toma de decisiones para la generación de políticas públicas, o bien, para la actuación de las comunidades que nos interesan.

El problema ha sido consecutivamente ilustrado en los informes presentados como parte del *Panorama social de América Latina*, en los cuales se ha argumentado una diversidad de carencias y debilidades, entre las que se halla la información. Sobre todo, se requiere suministrar información de calidad sobre la cual sustentar la formulación de políticas, además que permita la puesta en marcha y la evaluación de los resultados.

A modo de ejemplo, la CEPAL ha señalado que se deben generar datos básicos para la realización de estudios sobre los determinantes sociales de la situación de salud de los

pueblos indígenas y la distribución de los recursos médicos, así como para construir sistemas de información de monitoreo y evaluación. Esto implica incorporar preguntas de identificación étnica en las fuentes de datos convencionales, como censos poblacionales y registros de salud, desarrollar fuentes alternativas que recojan las especificidades y requerimientos de cada pueblo. Contar con información sobre el acceso a la oferta de recursos públicos de salud: servicios, medicamentos y acceso a hospitales y otros centros de salud. Todo ello es central para la evaluación de la calidad de los programas y los efectos de políticas y programas en el mejoramiento de la salud de los pueblos indígenas. Estos señalamientos ya han sido incorporados como preocupaciones que propugna la IFLA como parte de los principios de la Declaración de Lyon.

La importancia de lo expresado en el párrafo anterior va más allá de atender el problema de salud, puesto que también repercute en materia de legislación y procuración de justicia; de educación y cultura; de medio ambiente y recursos naturales; de desarrollo y asistencia social, así como de discriminación.

En todos estos casos, se considera que es pertinente promover sistemas de información de calidad para:

1. Sustentar políticas, operación de programas y evaluación de resultados.
2. Contar con datos básicos para la realización de estudios.
3. Desarrollar sistemas de información de monitoreo y evaluación.
4. Generación de fuentes que recojan las especificidades y requerimientos de cada pueblo.



## *Información y comunidades indígenas*

5. Disponer de información sobre el acceso a la oferta de recursos públicos.

La lista anterior es una descripción breve de lo que puede esperarse, o se hace, y será muy interesante completarla con las experiencias concretas que las agencias internacionales y nacionales.

### LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Es importante destacar que la internacionalización de los servicios de información a nivel local, sectorial o institucional es un proceso el cual integra las dimensión global e intercultural con el objetivo de brindar acceso a la información.

Las razones por las cuales los servicios de información pretenden internacionalizarse responden a cuatro ámbitos complementarios, a saber: 1. Sociocultural; 2. Político; 3. Económico; y 4. Académico. Cada uno de estos ámbitos puede ser desglosado puntualmente; no obstante, sólo se apuntará que los beneficios derivados atañen a:

1. El desarrollo de los recursos humanos.
2. Las alianzas estratégicas.
3. La generación de ingreso y comercio.
4. El fortalecimiento de entidades culturales e instituciones.
5. El reconocimiento nacional e internacional.
6. El desarrollo social y entendimiento.
7. La generación de conocimiento.

En este contexto, es necesario promover y establecer servicios bibliotecarios orientados a las comunidades indíge-

nas, pero en colaboración con ellos. El énfasis en el cambio de preposición apunta a una razón de trato horizontal y acción afirmativa. Asimismo, se quiere añadir que la concepción y diseño de los servicios bibliotecarios deberán incorporar esta dimensión de internacionalización debido a los beneficios que en el párrafo anterior se mencionó, pero sobre todo de cara a los grandes problemas con los cuales se enfrentan las comunidades indígenas.

Las repercusiones positivas que conlleva la dimensión de internacionalización deben avanzar en paralelo con lo expresado en el apartado de la Misión del Manifiesto de la Biblioteca Multicultural, así como en los principios de la Declaración de Lyon, que en conjunto destacan los valores vinculados a la diversidad, al diálogo cultural, la coexistencia armónica de lenguas y la salvaguarda del patrimonio cultural tangible e intangible, el intercambio de conocimientos y el pluralismo cultural.

En la actualidad es posible constatar que el diseño de servicios de información no se restringe a la petición concreta por parte de un determinado usuario, sino a un grupo potencial de ellos, de acuerdo con las necesidades e intereses que compartan. Lo anterior implica contar con la infraestructura, los sistemas de información y el acceso. Las TIC han jugado un papel imprescindible en los procesos de diálogo intercultural e internacionalización. Particularmente, los usos del ciberespacio han sido una vía fundamental para consolidarlos.

A través de los servicios multiculturales se busca incidir en la solución que exige superar la brecha digital y esto se confirma cuando en la Declaración de Lyon y en el Manifiesto de la IFLA se indica que es importante promover la alfabetización informática y el dominio de las tecnologías de información y comunicación. Con ello también es posible favorecer la pro-

moción de la diversidad lingüística y el acceso universal a la información disponible en el entorno digital.

La atención de las comunidades indígenas, la equidad en los servicios y el acceso a la información, son objetivos y acciones que se enmarcan en la sociedad global, el multiculturalismo y la libertad. También forman parte de una dinámica cultural en la cual no se trata únicamente del fortalecimiento de una identidad sino de un sistema de identidades compartidas con diferentes niveles de pertenencia, entre las que destaca la étnica, la individual-personal, la colectiva, la profesional, la de género y la nacional. Todas ellas, debido a su naturaleza simbólica, se enseñan y necesitan ser aprendidas y reconocidas. Por ello, la dimensión de diálogo intercultural e internacionalización ha sido tan relevante, dado que implican el reconocimiento y la capacidad de solidaridad y colaboración; de aprendizaje y desarrollo; de construcción de la historia y de proyección del futuro.

Brevemente dicho, la dimensión de internacionalización en los servicios de información propiciada por el acceso a la misma, permite a las comunidades indígenas favorecer su desarrollo social, económico, político y cultural.

## CONSIDERACIÓN FINAL

La naturaleza de los problemas que cotidianamente viven las comunidades indígenas de América Latina constituye en su conjunto un reto formidable para promover, planear y brindar los servicios bibliotecarios y de acceso a la información de conformidad con lo expuesto en los dos documentos fundamentales que se hacen referencia con antelación.

Se ha llegado a la conclusión de que la intervención de los servicios bibliotecarios en las comunidades indígenas

debe ser parte de las acciones concertadas con las propias comunidades; además, estos servicios bibliotecarios se planearán con una perspectiva de carácter multisectorial y deben formar parte fundamental de las políticas públicas. En consecuencia, los beneficios de la biblioteca multicultural están asociados a la atención de los problemas indígenas y abarcan aspectos tales como los derechos humanos y la procuración de justicia, la educación y la cultura, así como, por un lado, los ámbitos agrario, medio ambiente y recursos naturales, y desarrollo y asistencia social, y por otro, igualdad y equidad.

La atención de cada uno de estos problemas es crucial para la vida democrática de los países y, por ello, es necesario impulsar sistemas de información de calidad que apoyen el diagnóstico de los problemas, la toma de decisiones y la evaluación de los resultados.

De este modo, se entiende que, junto con el establecimiento de los servicios de información y el acceso a ellos, es imprescindible diseñar y construir sistemas de información que abarquen la problemática en que está inmersa esta importante población de América Latina.

Así, se hace un esfuerzo por subrayar el hecho de que estos servicios, por sus pretensiones y trascendencia, no pueden ser pensados sin una perspectiva de internacionalización, sociedad global, multiculturalismo y construcción de identidades compartidas.

Se insiste en que es necesaria la intencionalidad concretada en acciones. Es decir, el ejercicio político responsable y comprometido de todos los agentes e instancias involucradas en la atención de la población indígena de América Latina, así como de las agencias de cooperación nacional e internacional y, por supuesto, de las organizaciones y pueblos indígenas.

Finalmente, y de acuerdo con la perspectiva de los ideales establecidos en ambos pronunciamientos de la IFLA, es importante mencionar que los bibliotecarios son parte esencial del diálogo intercultural y la democracia, la preservación del patrimonio cultural, la igualdad y la equidad en el acceso a los servicios de información. También, son sujetos imprescindibles para desarrollar la conciencia de la civilización, la convivencia humana, la paz y la supervivencia del hombre y su cultura.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bello, Álvaro (2004), *Etnicidad y ciudadanía en América Latina: La acción colectiva de los pueblos indígenas*, Chile, CEPAL, GTZ [en línea], <http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/9/26089/libroetnicidadciudadania.pdf>
- CEPAL (2007), *Panorama social de América Latina 2007* [en línea], [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1227/S0700764\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1227/S0700764_es.pdf?sequence=1)
- \_\_\_\_\_ (2015), *Panorama social de América Latina 2015* [en línea], [http://repositorio.cepal.org/bitstream/11362/39965/1/S1600227\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/11362/39965/1/S1600227_es.pdf)
- Barceló, Raquel; Sánchez, Martha Judith (coord.) (1995), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina*, 3 vols., México, UNAM - Plaza y Valdez.
- El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe* [en línea], <http://www.fondoindigena.org/quees.shtml>
- González Casanova, Pablo; Roitman, Rosenmann Marcos (coord.) (1996), *Democracia y Estado multiétnico en América Latina.*, México, UNAM / CEICH, *La Jornada*.

- IFLA (2009), *Comunidades multiculturales: Directrices para el Servicio Bibliotecario*, 3ª ed. [en línea], <http://www.ifla.org/files/assets/library-services-to-multicultural-populations/publications/multicultural-communities-es.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2015), *Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo*, Lyon [en línea], <http://www.lyondeclaration.org/content/pages/lyon-declaration-es-v2.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2008), *Manifiesto IFLA/UNESCO por la biblioteca multicultural: portal de acceso a una sociedad de culturas diversas en diálogo*. [s.l. : s.e.], [en línea], [http://www.ifla.org/files/assets/library-services-to-multicultural-populations/publications/multicultural\\_library\\_manifiesto-es.pdf](http://www.ifla.org/files/assets/library-services-to-multicultural-populations/publications/multicultural_library_manifiesto-es.pdf)
- Hall Harry, Gillette; Patrinos, Anthony (2005), *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004: Resumen ejecutivo*. Banco Mundial [en línea], [http://www.coedu.usf.edu/zalaquett/SIP\\_pobreza/Pobreza\\_Etnicidad.pdf](http://www.coedu.usf.edu/zalaquett/SIP_pobreza/Pobreza_Etnicidad.pdf)
- Patrinos, Harry Anthony; Skoufias, Emmanuel (2007), *Economic Opportunities for Indigenous Peoples in Latin America*, Washington, D.C., World Bank [en línea], [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2007/04/04/000090341\\_20070404102041/Rendered/PDF/375320LAC0Indi1white0cover01PUBLIC1.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2007/04/04/000090341_20070404102041/Rendered/PDF/375320LAC0Indi1white0cover01PUBLIC1.pdf)
- Programa Universitario: México Nación Multicultural [en línea], <http://www.nacionmulticultural.unam.mx>
- Sartori, Giovanni (2001), *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid, Taurus.
- Serrano Sánchez, Carlos; Villanueva Sagrado, María (2002), “El costo biológico de la desigualdad social”, en *La sociedad mexicana frente al tercer milenio*, vol. 3, México, Miguel Ángel Porrúa - UNAM / Coordinación de Humanidades.

***Información y comunidades indígenas.*** Coordinación editorial, Carlos Ceballos Sosa; revisión especializada, formación editorial y revisión de pruebas, Mercedes Torres Serratos. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. Se terminó de producir en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, en el mes de julio de 2016.